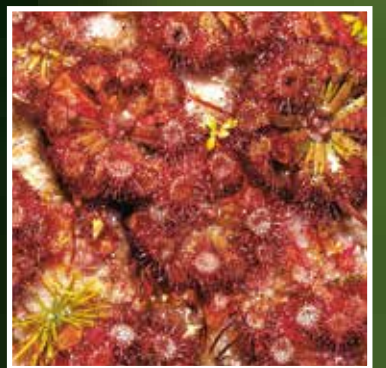


Balance Semestral a Diciembre de 2014



Banco de Occidente



Datos Significativos

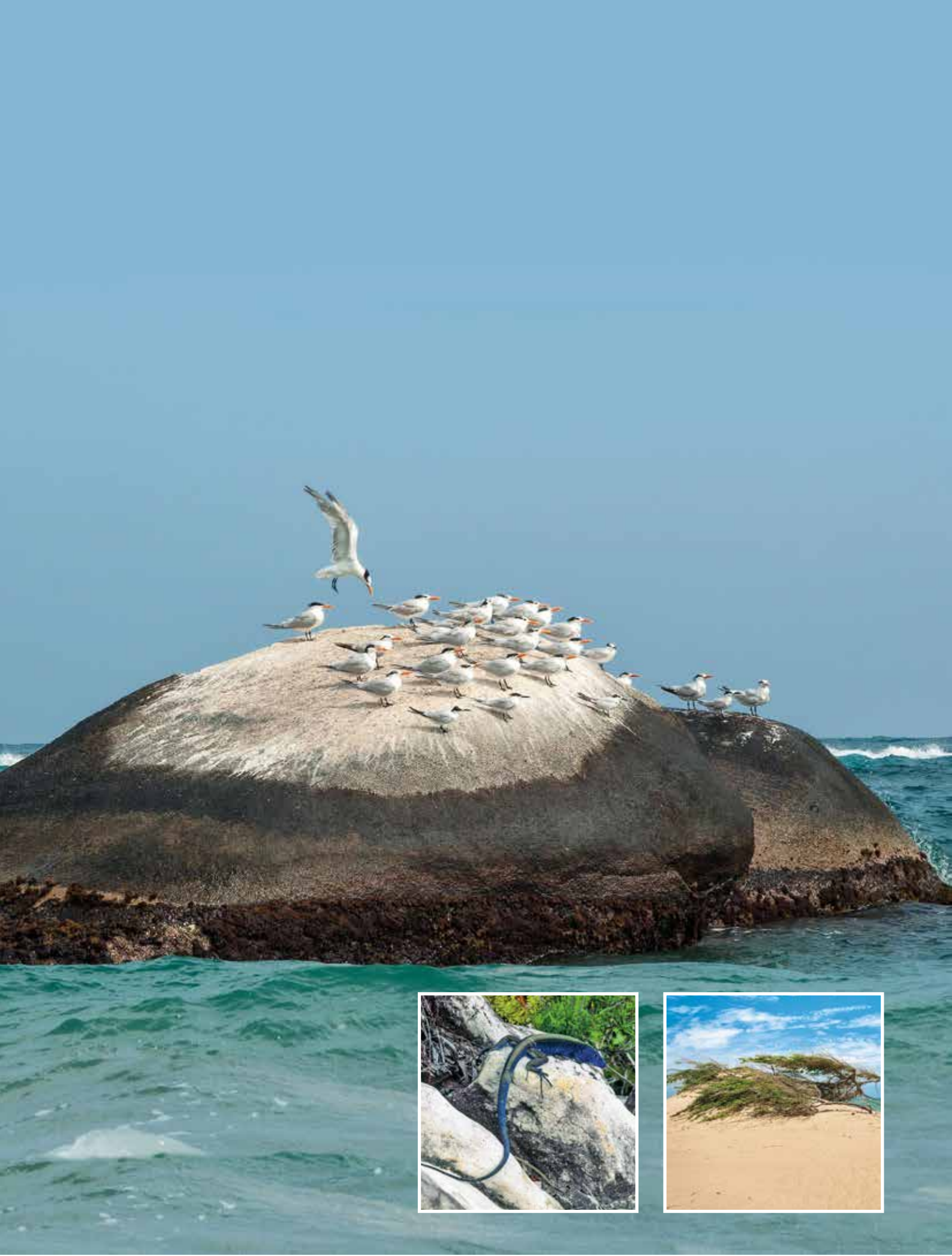
Millones de Pesos

	diciembre-10	diciembre-11	diciembre-12	diciembre-13	diciembre-14
Depósitos Totales 1/	10.972.345	12.245.531	14.343.571	17.718.296	20.257.873
Totales Colocaciones 2/	11.822.457	14.571.338	16.808.026	19.439.006	20.931.960
Inversiones 3/	4.077.114	3.583.562	3.863.460	4.787.462	6.142.818
Capital y Reserva Legal	1.240.981	1.676.540	1.935.231	2.216.167	2.427.925
Total Activos	17.561.403	20.950.830	23.610.192	27.559.648	30.440.463
Utilidades en el Semestre	389.471	441.280	511.126	455.869	1.200.811
Dividendo Mensual por Acción 4/	105,00	108,00	115,00	130,00	144,00

Notas:

- 1/ Incluye Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- 2/ Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.
- 3/ Incluye Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, Compromisos de Reventa e Inversiones.
- 4/ Valor dividendo al cierre del ejercicio contable





Junta Directiva

2.015 – 2.016

Principales

Hector Vesga Perdomo
Ricardo Villaveces Pardo
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz
Liliana Bonilla Otoyá

Suplentes

Mauricio Gutiérrez Vergara
Adolfo Varela González
César Augusto Caicedo Jaramillo
Gilberto Saa Navia
Mauricio Irigorri Rizo

Luis Carlos Sarmiento Angulo

Asesor

Efraín Otero Alvarez
Presidente del Banco

Douglas Berrío Zapata
Vicepresidente Jurídico

Alfonso Méndez Franco
Vicepresidente Financiero

Gerardo Silva Castro
Vicepresidente de Empresas

Mario Ernesto Calero Buendía
Vicepresidente de Personas

Efraín Velásquez Vela
**Vicepresidente Tarjeta de
Crédito y Libranza**

Daniel Roberto Gómez Vanegas
**Vicepresidente de Operaciones
e Informática**

Mauricio Celin Gallo
**Vicepresidente de Servicio
al Cliente**

Julio Cesar Guzmán Victoria
Vicepresidente de Crédito

Johnny Leyton Fernández
Vicepresidente de Riesgo y Cobranza

Eduardo Correa Corrales
Vicepresidente Recursos Humanos

Darío Piedrahita Gómez
Vicepresidente Banca Gobierno

Ignacio Zuloaga Sevilla
Vicepresidente Banca Corporativa

Francisco Monroy Guerrero
Vicepresidente Banca Empresarial 1

Constanza Sánchez Salamanca
Vicepresidente Banca Empresarial 2

Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal - KPMG LTDA.



Informe del Presidente

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, nos complace presentar a los Señores Accionistas los resultados del Banco, correspondientes al segundo semestre de 2,014.

Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del semestre que afectaron directamente al sector financiero, se destacan las siguientes modificaciones:

• Cambios en el Estatuto Tributario

Ley N°1739 de diciembre 30 de 2014 del Congreso de la República de Colombia: Por la cual se modifica el Estatuto Tributario y la Ley 1607 de 2012, y se crean mecanismos de lucha contra la evasión. Dentro de sus disposiciones se encuentran:

- I. Se reglamenta el impuesto a la riqueza creado para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, que reemplaza al denominado impuesto al patrimonio, gravando el patrimonio neto superior a \$1.000MM. Comenzando con el 1,15% en 2015, 1% en 2016 y 0,4% en 2017.
- II. Se crea el impuesto complementario de normalización tributaria, para normalizar activos omitidos o pasivos inexistentes. Con un 10% en 2015, 11.5% en 2016 y 13% en 2017.
- III. Se reglamentan aspectos relacionados con el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE)
- IV. Se crea la sobretasa al Impuesto a la Renta para la Equidad (CREE) como anticipo, para utilidades superiores a \$800MM. Comenzando en 5% en 2015, 6% en 2016, 8% en 2017 y 9% en 2018.
- V. Se adicionan artículos para reglamentar lo relacionado con el Impuesto a la Renta,
- VI. Se establecen mecanismos de lucha contra la evasión y
- VII. Se realizan modificaciones sobre la tarifa del gravamen a los movimientos financieros, que se mantiene hasta el 2018 en el 4x1000, el cual será derogado progresivamente entre 2019 y 2022.

• Ley de Precios Transparentes

Ley N°1748 de diciembre 30 de 2014 del Congreso de la República de Colombia: Por la cual se establece la obligación de brindar información transparente a los consumidores de los servicios financieros. Entre sus disposiciones, se modifica la Ley 1328 de 2009 en materia de Información al consumidor financiero para establecer que las entidades vigiladas estarán en la obligación de informar a sus clientes, además de la tasa de interés efectivamente pagada o recibida por estos, el Valor Total Unificado para todos los conceptos, efectivamente pagados o recibidos por el cliente, independientemente de si se trata de operaciones activas o pasivas, expresado en términos porcentuales efectivos anuales y su resultante en pesos para el periodo reportado e incluirá todos los conceptos efectivamente pagados o recibidos por el cliente.

• Colocaciones Sustitutivas de Finagro

Resolución Externa N°07 de agosto 29 de 2014 del Banco de la República de Colombia: Por medio de la cual se expiden normas en relación con las inversiones obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario –TDA- con el fin de modificar las condiciones financieras para computar las colocaciones sustitutivas para el cumplimiento del requerimiento de inversión. De esta manera, se establece que el valor de la cartera sustitutiva de hasta el 150% del valor de la cartera vigente correspondiente a microcréditos agropecuarios y rurales, aprobados y desembolsados a partir del 1 de septiembre de 2014 cuyo monto sea inferior o igual a ocho (8) salarios mínimos mensuales legales vigentes, independientemente de la calificación del productor, se podrá descontar únicamente de la base de cálculo de las inversiones en TDA Clase B.

• Cálculo del Patrimonio Técnico

Decreto N°1648 de septiembre 02 de 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia: Por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los instrumentos que componen el patrimonio técnico de los establecimientos de crédito.



• Código País para Emisores de Valores

Circular Externa No.28 de septiembre 30 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por la cual se presenta el nuevo Código País (código de mejores prácticas corporativas de Colombia) para Emisores de Valores, con el objeto de acoger los estándares internacionales, principalmente de la OECD y del Banco Mundial. El nuevo código está integrado por 33 medidas, las cuales agrupan 148 recomendaciones. Estas medidas están relacionadas con: derechos y trato equitativo de los accionistas, asamblea general de accionistas, junta directiva, arquitectura de control y transparencia e información financiera y no financiera.

• Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos

Ley N° 1735 de octubre 21 de 2014 del Congreso de la República de Colombia: Por la cual se crean las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos cuyo objeto exclusivo es: La captación de recursos a través de los depósitos electrónicos, hacer pagos y traspasos, tomar préstamos dentro y fuera del país destinados específicamente a la financiación de su operación (en ningún caso se podrán utilizar recursos del público para el pago de dichas obligaciones) y enviar y recibir giros financieros.

Resultados del Banco

En el segundo semestre de 2014, los índices de estabilidad y recuperación en Europa muestran economías como Grecia, España y Eslovaquia, que presentan comportamientos positivos del PIB, por lo que se mantendrían las políticas monetarias expansivas por mayor tiempo. En la economía de EEUU, ya se alcanzan índices en el PIB del 3,5%, se mantiene la disminución del desempleo y hay estabilidad en los índices inflacionarios, por lo que se han reducido los estímulos de política monetaria y fortalecido el precio de la divisa. Por su parte la economía China desaceleró su tendencia positiva en la producción, por el estancamiento de la demanda internacional, y mostro una caída en los precios de la vivienda que afectó los precios del cobre a nivel internacional. Estas situaciones incidieron negativamente los precios de las materias primas a nivel mundial, que en el caso del petróleo fue mayor, porque la OPEP decidió mantener la cuota de producción que hizo desplomar los precios a niveles por debajo de los USD50 el barril, situación que ha afectado a muchas de las economías emergentes como México y Brasil.

En este entorno económico internacional, la economía colombiana muestra indicadores positivos, alcanzando un crecimiento del 4,2% anual en el tercer trimestre de 2014 en el PIB, aunque con perspectivas preocupantes en cuanto al déficit fiscal de mantenerse el precio del petróleo. Dentro de este crecimiento se destaca desde el punto de vista de la demanda, el crecimiento anual de la formación bruta de capital 12,3% y las exportaciones 5,3%, sustentados en el crecimiento del crédito y la fortaleza del dólar. A nivel de la oferta los diferentes sectores económicos que registran mayor dinamismo son la construcción con el 13,7%, actividades de servicios sociales, comunales y personales con el 5,7%, comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles con el 5,1% y establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias, alcanzaron un incremento del 5,5%.

El anterior comportamiento ha permitido que se mantenga la tendencia positiva en las condiciones de empleo, por lo que la tasa de desempleo a noviembre de 2014 alcanzó el 7,7%, mostrando una reducción de 0.8 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior.

La inflación acumulada registrada al cierre de diciembre de 2014 fue del 3,66%, presentando un nivel superior en 1,72 puntos porcentuales frente a la registrada el año anterior.

Por su parte la tasa representativa de mercado se ubicó en de \$1.881,19 pesos en junio 30 de 2014 y en \$2.392,46 pesos en diciembre 30 de 2014, lo que representó durante este período una devaluación del 27,18%.

En el segundo semestre de 2014 se mantuvo la disponibilidad de recursos líquidos dentro de las transacciones del sistema financiero, canalizados principalmente a las colocaciones de cartera, dado por la importante dinámica que muestra la formación bruta de capital, con estímulos de tasas bajas y subsidios gubernamentales que se mantiene en sectores como la construcción. En noviembre de 2014, la cartera total de los establecimientos de crédito presentó un incremento del 10,33% real anual, donde la modalidad de mayor crecimiento fue el Crédito para Vivienda con el 14,51%, mientras la menor dinámica la mostró el microcrédito con 7,25%.

En cuanto a las tasas de interés se tiene; entre junio y septiembre de 2014 la Junta del Banco de la República decidió incrementar en 50 puntos básicos la tasa de intervención ubicándose a diciembre de 2014 en el 4,50%, la Tasa Interbancaria también reaccionó al alza pasando del 4,02%EA a junio de 2014 frente a un 4,51%EA registrado al cierre de diciembre de 2014. La tasa de referencia DTF no reacciona



de la misma forma, ya que pasó del 4,01%EA a junio de 2014 a un 4,34%EA registrado al cierre del año y, la Tasa de Usura Límite Legal mostró una tendencia a la baja, en julio-septiembre de 2014 registró el 29,00%EA y para el periodo enero-marzo de 2015 llegó al 28,82%EA.

Los Establecimientos de Crédito en su conjunto presentaron un comportamiento positivo en noviembre de 2014. El crecimiento anual de los depósitos de los Establecimientos de Crédito fue del 5,66% real anual. En las utilidades acumuladas al corte de noviembre de 2014 reportaron en total \$7.415MMM, lo que registro un crecimiento anual del 7,3%.

Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados al corte del 31 de diciembre de 2014:

Los Activos Totales crecieron en \$2.880.815MM respecto al cierre del 2013, lo que representa un crecimiento anual de un 10,45%, alcanzando al cierre de diciembre de 2014 un total de \$30.440.463MM. En términos semestrales los Activos crecen \$738.241MM equivalente a un 2,49% de crecimiento semestral.

La Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera creció en \$1.484.634MM frente al 2013, equivalente a un incremento del 7,65% anual.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró un saldo total de \$829.509MM, que representa el 3,97% del total de la Cartera de Crédito. A nivel del Sistema Bancario al corte de noviembre de 2014 esta relación alcanza el 3,74%.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, a cierre del año, suma un total de \$878.581MM con un crecimiento anual de 14,02%. Al cierre de este ejercicio, la Cobertura para Provisión de Cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 44,90%, índice que mantiene niveles menor al registrado por el Total del Sistema, que al corte de noviembre de 2014 es de 60,98%.

Las Inversiones y Fondos Interbancarios Vendidos Totales alcanzaron la suma de \$6.142.818MM, creciendo un 28,31% respecto al año anterior y un 5,25% respecto a junio de 2014. En diciembre de 2014 se concretó el negocio de venta del 9,1981% de la participación en Corficolombiana al Grupo Aval, equivalentes a 20.008.260 acciones, representando un ingreso para el Banco de \$734.072MM, quedando el Banco con una participación en Corficolombiana del 4,5951%, equivalente a 9.837.882 acciones.

El comportamiento de los Depósitos Totales al cierre del 31 de diciembre de 2014 alcanzó la suma de \$20.257.872MM creciendo en \$2.511.659MM respecto a diciembre de 2013 y \$612.041MM respecto a junio de 2014, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 14,15% y semestral del 3,12%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento se encuentra principalmente explicado por el incremento en los Depósitos a Término, que alcanza la suma de \$5.244.182MM creciendo \$1.460.909MM respecto al 2013, presentando un crecimiento porcentual anual del 38,61%.

El saldo al corte del 31 de diciembre de 2014 del total de Bonos emitidos por el Banco es de \$2.269.806MM.

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó los \$3.449.727MM a diciembre de 2014, incrementándose en \$1.320.500MM respecto a 2013, lo que equivale a un crecimiento anual del 62,02%. El número de tarjetas colocadas en el mercado al 31 de diciembre de 2014 es de 512.366 tarjetas, incrementándose en 44.189 tarjetas respecto al 2013, lo que representa un crecimiento del 9,44% anual.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$4.061.609MM, creciendo en \$258.166MM respecto al año anterior y en \$105.505MM respecto a junio de 2014, lo que representa un crecimiento anual del 6,79% y del 2,67% en el semestre.

La Utilidad Neta anual al cierre de diciembre de 2014 fue de \$1.200.810MM mayor en un 163,41% a la utilidad obtenida el año anterior.

La Rentabilidad anualizada de los Activos Totales en diciembre de 2014 fue de 6,18% y la del Patrimonio del 46,32%, mostrando una tendencia positiva frente a junio de 2014 donde alcanzaron el 1,75% y 13,16% respectivamente. Es de anotar que similar comportamiento se observa en los Establecimientos de Crédito al corte de noviembre de 2014, último dato disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia donde se registra una rentabilidad de los Activos Totales del 1,7% y del Patrimonio del 11,5%.

Impuestos y Contribuciones de Ley

El Total de Impuestos y Contribuciones de ley al cierre de segundo semestre de 2014 alcanzan un acumulado de \$157.281MM, cifra inferior a la registrada en el primer semestre de 2014 en \$22.190MM y que representa un decrecimiento semestral del 12,4%. La Tasa Impositiva Efectiva de Renta y

Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley disminuye frente a la estimada a junio de 2014, una tasa impositiva del 14,3%. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto:



Valores (Cifras en \$ Millones)	II Semestre 2014	I Semestre 2014	Variación (\$)	Variación (%)
A. Impuesto de Renta Complementarios	59.588	96.157	-36.569	38,0%
B. Impuesto al Patrimonio	17.066	17.066	0	0,0%
C. Impuestos Indirectos	39.206	29.842	9.364	31,4%
IVA	24.999	16.487	8.512	51,6%
Industria y Comercio	11.488	10.571	917	8,7%
Predial	1.356	1.325	31	2,3%
Sobretasas y Otros	1.289	1.321	-32	-2,4%
Registro y Anotación	74	138	-64	-46,4%
D. Contribución Superintendencia Financiera	3.756	2.161	1.595	-73,8%
E. Seguro de Depósito	28.481	25.165	3.316	13,2%
F. Gravamen sobre Transacciones Financieras (4/1000)	9.184	9.080	104	1,1%
G. Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A+B+C+D+E+F)	157.281	179.471	-22.190	-12,4%
Dividendos Decretados	134.697	128.150	6.548	5,1%
H. Impuestos / Dividendos Decretados	116,8%	140,0%		
I. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios	6,0%	27,0%		
J. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley	14,3%	40,8%		

Filiales y Asociados

La filial Banco de Occidente - Panamá S.A. alcanzó al cierre del presente ejercicio un total de Activos de US \$1,003,784M, que representó un crecimiento anual del 16.21%. La pérdida al cierre del 31 de diciembre de 2014 fue de US \$4,339M, que en términos porcentuales refleja un decrecimiento del 10.17% con respecto al 2013.

La filial Fiduciaria de Occidente S.A. al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$221,578MM con un crecimiento del 36.30% frente a 31 de diciembre de 2013. La Utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2014 fue de \$32.123MM registrando un crecimiento del 5.78% anual.

La filial Occidental Bank Barbados Ltd. registró al cierre de diciembre 31 de 2014 Activos por US\$255,929M, lo que representó un crecimiento anual del 23.91%. En 2014 obtuvo una Utilidad acumulada de US\$424M, registrando un decrecimiento del 42.19% frente al 2013.

La asociada Corporación Financiera Colombiana S.A. presentó al 31 de diciembre de 2014 Activos por \$7.900.772MM, que en términos porcentuales representó un decrecimiento anual del 24.95%. Obtuvo una Utilidad anual de \$501,576MM, inferior en un 10.06% anual a la registrada en diciembre de 2013.

El Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$1,886,941MM, alcanzando un crecimiento anual del 15.24%. La Utilidad al 31 de diciembre de 2014 fue de \$279,607MM, creciendo un 38.91% frente al 2013.



Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus Subordinadas, que se incluyen en el Balance y Estado de Resultados del segundo semestre de 2.014 y cuyo detalle por rubro se registra en la nota número 31.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Occidental Bank Barbados Ltd.	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	84.934	188.383	68.487	9.726	0
Total Pasivos	791.619	1.209	48.242	2.627	71.583
Ingresos Totales	0	13.300	98	80	71
Egresos Totales	3.964	59	388	23.828	5.703

Nota: Cifras en Millones de Pesos

Operaciones con Accionistas y Directivos

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco tenía préstamos por \$216.760MM con garantía admisible y \$70.960MM con otras garantías otorgados a sus accionistas en condiciones de mercado. Al mismo corte había préstamos a directivos por \$9.246MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. No existen a este cierre créditos otorgados a accionistas que posean en el Banco una participación accionaria mayor al 10%.

Evolución Previsible del Banco

Frente a los resultados que viene presentando el Sistema Financiero en lo corrido del año, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del Sistema Bancario como ha venido registrando históricamente.

Después del Cierre del Ejercicio

Según lo requiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se precisa que no ha habido ningún acontecimiento significativo externo e interno que pudiera afectar el normal desarrollo de las operaciones y los resultados del Banco, desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe.

Calificación de Riesgo

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por decimoctavo año consecutivo la calificación de triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y BRC1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la firma BRC Standard & Poor's.

Revelación de la Información Financiera

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las revisiones que practican la Auditoría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal KPMG, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en el Título 1, Capítulo IX, numeral 7.7.1.3, párrafo XV, de la Circular Básica Jurídica, el Banco de Occidente y sus Filiales evidenciaron que su Sistema de Control Interno es efectivo, al evaluar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo, Gestión de Tecnología, Gestión Contable y Gestión de Órganos Internos.



Riesgo de Liquidez

En materia de administración del Riesgo de Liquidez el Banco presenta para el segundo semestre del 2014 un importante crecimiento en los niveles de activos líquidos, los cuales en promedio se ubicaron en \$5.8 billones y representan un óptimo valor de cobertura a los requerimientos de liquidez. Conforme lo anterior el indicador promedio bajo metodología SFC de Riesgo de Liquidez- IRL a 7 días se ubicó en \$5.6 billones y a 30 días en \$4.9 billones, valores superiores a los presentados en semestres anteriores y que reflejan una adecuada gestión de liquidez. Se destaca en la gestión, el seguimiento permanente a los indicadores de alerta temprana, indicadores que tuvieron un comportamiento estable dentro de los rangos establecidos como condiciones normales.

Riesgo de Mercado

La administración del Riesgo de Mercado está representada principalmente por la gestión del portafolio de renta fija, el cual para el segundo semestre del 2014 se ubicó en promedio en \$4.3 billones con una maduración promedio de 35 meses y una participación del 93% de títulos de emisor gobierno colombiano, lo anterior concluyó en un nivel adecuado de exposición de riesgo de mercado -VeR regulatorio SFC- promedio de \$196.979 Millones, cifra que se ubica dentro de los límites establecidos en relación con el patrimonio técnico.

Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo- SARLAFT

El Banco al cierre del 2014 continuó dentro de la calificación de Riesgo SARLAFT en un nivel de riesgo muy bajo, ejecutó a cabalidad el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y realizó todos los esfuerzos necesarios para mitigar los riesgos por este concepto.

Dentro de los aspectos destacables, el Banco realizó importantes inversiones tecnológicas como también en el Recurso Humano, con el fin de blindar la organización frente al Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. De otra parte se presentaron oportuna y cabalmente ante la Junta Directiva todos los informes trimestrales correspondientes a los resultados y efectividad de la gestión desarrollada, cumplimiento de reportes a entes externos, evolución individual y consolidada del riesgo, efectividad de los mecanismos e instrumentos de control, teniendo en cuenta el monitoreo de clientes, el análisis de operaciones inusuales, las señales de alerta, la razonabilidad de las operaciones, los resultados del programa de capacitación anual a todos los empleados y el informe de Riesgo Conglomerado. De la misma manera la Revisoría Fiscal KPMG, evidenció ante la Junta Directiva del Banco en cumplimiento del Plan de Auditoría, los resultados de las evaluaciones realizadas al SARLAFT en los cuales se destaca el resultado satisfactorio de su evaluación y que no se presentaron oportunidades de mejoramiento materiales.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

El Banco ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera, “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los Riesgos Operativos y de Continuidad del Negocio.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO del Banco contiene políticas, procedimientos y metodologías que orientan la gestión mediante el análisis de riesgos y controles operativos y de continuidad, el registro y monitoreo de eventos de riesgo operativo y la implementación de planes de acción orientados a mitigar la materialización de eventos y disminuir los niveles de exposición a los riesgos. Esta gestión se evidencia tanto en los informes presentados por la administración al Comité SARO y a la Junta Directiva, como en los informes de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal KPMG.

En materia de capacitación, durante el primer semestre del año 2014, el Banco realizó refuerzo de la cultura SARO, enfocado especialmente a las oficinas a nivel nacional, con un cubrimiento del 100% en temas como metodología SARO, reporte de eventos y afinamiento de controles, entre otros.

A corte de junio de 2014, el perfil de riesgo operativo del Banco arroja una calificación de bajo riesgo.

Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de Información

En cumplimiento de la Circular Externa 042 de octubre de 2012 (antes circular 052 de 2007,022 de 2010), El Banco continua en el proceso de afinamiento para el cumplimiento de algunas iniciativas contando con la participación del área de tecnología.



En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y adicionada con la Ley 1676 de 2013, el Banco informa que no tiene prácticas de retener facturas a nuestros proveedores, definiendo políticas internas para garantizar la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Legalidad del Software

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco informa que ha definido políticas, controles y sanciones para garantizar la legalidad del Software utilizado. Los controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software, en concordancia con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico, son de obligatorio cumplimiento por parte de las áreas responsables. Al respecto, la auditoría interna realiza monitoreo continuo para verificar el adecuado cumplimiento de lo reglamentado.

Certificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Occidente, presentados al 31 de diciembre de 2014, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Personal

A lo largo del semestre el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación.

Dividendos

Con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, se somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$ 150.00 por acción.

De otra parte se dejó constancia de que la Junta Directiva del Banco acogió como suyo el Informe del Presidente, con el voto favorable del 100% de los miembros presentes en la reunión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Efraín Otero Alvarez'. The signature is stylized and written over a vertical line that extends downwards from the signature.

Efraín Otero Alvarez
Presidente

Dictamen del Revisor Fiscal



Señores

Accionistas

Banco de Occidente S.A.
Ciudad



He auditado los estados financieros de Banco de Occidente S.A., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco de Occidente S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los proveedores.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T. P. 40552-T
Miembro de KPMG Ltda.

26 de Enero de 2015

Proyecto de Distribución de Utilidades

1- Utilidad del Ejercicio 940.593.274.334,24

2- Liberación de Reservas

Total a Disposición de la Asamblea 940.593.274.334,24

Proyecto de Reparto:

1. Dividendo en Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de \$150,00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde Abril de 2015 hasta Septiembre de 2015, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2014.

140.309.747.100,00

Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.

2. Constitución de Reservas

Reserva para inversiones negociables. (Dec. 2336/95) 7.813.525.790,98

Depreciación Diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario) 3.758.160.260,47

Reserva para la sostenibilidad del dividendo 200.000.000.000,00

3. Para la Reserva Legal 588.711.841.182,79

Sumas Iguales 940.593.274.334,24 940.593.274.334,24

Balance General Comparativo al 31 de Diciembre de 2.014

(Expresado en Millones de Pesos)

	A 31 de Diciembre 2014		30 de Junio 2014
Activo			
Disponibles (Notas 5 y 31)	\$	1.871.517	2.043.901
Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas (Nota 6)		221.712	626.879
Inversiones (Notas 7 y 31)		5.921.106	5.209.738
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		861.638	629.987
Inversiones Negociables en Títulos Participativos		400.253	-
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		631.695	660.820
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		3.240.410	1.899.980
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos		553.601	1.618.232
Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda		85.770	120.697
Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos o Valores de Deuda		90.814	239.674
Inversiones Disponibles para la Venta Entregados en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda		56.925	40.348
Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, Neto (Notas 8 y 31)		20.093.356	19.643.778
Créditos de Vivienda		132.925	70.217
Categoría A, Riesgo Normal		134.039	70.804
Categoría B, Riesgo Aceptable		122	125
Categoría C, Riesgo Apreciable		120	-
Menos: Provisión		(1.356)	(712)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea		1.691.979	1.571.379
Categoría A, Riesgo Normal		1.607.251	1.491.114
Categoría B, Riesgo Aceptable		41.818	38.902
Categoría C, Riesgo Apreciable		32.969	32.017
Categoría D, Riesgo Significativo		51.919	49.726
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		14.167	14.101
Menos: Provisión		(56.145)	(54.490)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías		3.356.716	2.995.774
Categoría A, Riesgo Normal		3.283.464	2.922.184
Categoría B, Riesgo Aceptable		84.171	86.094
Categoría C, Riesgo Apreciable		49.975	42.598
Categoría D, Riesgo Significativo		56.739	51.543
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		46.354	42.979
Menos: Provisión		(163.987)	(149.624)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea		6.561.433	7.453.606
Categoría A, Riesgo Normal		6.024.783	6.801.367
Categoría B, Riesgo Aceptable		333.199	426.693
Categoría C, Riesgo Apreciable		100.557	121.738
Categoría D, Riesgo Significativo		140.180	136.233
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		41.515	52.491
Menos: Provisión		(78.801)	(84.916)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías		8.536.021	7.731.297
Categoría A, Riesgo Normal		8.277.794	7.626.146
Categoría B, Riesgo Aceptable		269.649	185.131
Categoría C, Riesgo Apreciable		133.273	93.535
Categoría D, Riesgo Significativo		114.299	65.910
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		47.441	36.437
Menos: Provisión		(306.435)	(275.862)
Menos: Componente Contracíclico Provisión Individual		(184.375)	(177.777)
Menos Provisión General		(1.343)	(709)
Aceptaciones, Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados (Nota 9)		249.865	103.509
Deudores por Aceptaciones Bancarias		22.512	21.682
Operaciones de contado		-	(7)
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de Especulación		227.353	81.834
Cuentas por Cobrar, Neto (Notas 10 y 31)		633.533	551.053
Intereses		153.131	155.288
Componente Financiero Operaciones de Leasing		19.597	25.924
Comisiones y Honorarios		3.864	4.131
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional		14.572	15.609
Pago por Cuenta de Clientes		28.984	25.860
Otras		458.301	366.315
Menos: Provisión		(44.916)	(42.074)
Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituídos, Neto (Nota 11)		20.330	18.659
Bienes Recibidos en Pago		22.694	25.639
Bienes Restituídos de Contratos de Leasing		28.250	20.965
Menos: Provisión		(30.614)	(27.945)
Propiedades y Equipo, Neto (Nota 12)		286.690	252.310
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso		267.696	251.285
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina		54.172	44.551
Equipo de Computación		132.695	127.679
Otras		89.504	76.604
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		(284.478)	(275.495)
Más: Depreciación Diferida		27.172	27.759
Menos: Provisión		(71)	(73)
Bienes Dados en Leasing Operativo (Nota 12)		359.890	396.627
Maquinaria y Equipo		138.059	127.098
Vehículos		77.202	75.220
Equipo de Computación		256.194	277.205
Programas para Computador		113.577	119.372
Otros		91.367	93.087
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		(306.823)	(289.696)
Menos: Provisión		(9.686)	(5.659)
Otros Activos, Neto (Nota 13)		274.218	365.522
Aportes Permanentes		449	397
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos		124.871	116.293
Activos Intangibles		21.067	21.919
Bienes por Colocar en Contratos Leasing		97.507	100.338
Otros		31.175	127.902
Menos: Provisión		(851)	(1.327)
Valorizaciones		508.602	490.381
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (Notas 7 y 31)		197.455	183.676
Propiedades y Equipo (Nota 12)		311.147	306.705
Desvalorizaciones		(356)	(135)
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (Notas 7 y 31)		(356)	(135)
Total Activo	\$	30.440.463	29.702.222
Cuentas Contingentes y de Orden			
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra (Nota 23)	\$	4.729.429	5.032.663
Cuentas Contingentes Deudoras (Nota 23)		6.641.506	6.868.499
Valores entreg. Operac. Repo-Simultáneas-Transf. Temporal Valores-Relacionadas		176.584	360.371
Intereses Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero		71.977	62.574
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo		7.662	4.833
Derechos en Opciones de Especulación y Cobertura		201.204	138.888
Otras		6.184.079	6.301.833
Cuentas de Orden Deudoras (Nota 24)		39.394.964	37.688.330
Cuentas de Orden Acreedoras por Contra (Nota 24)		44.511.085	42.875.499
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$	95.276.984	92.464.991

Pasivo y Patrimonio

		31 de Diciembre de 2.014		30 de Junio de 2.014
Pasivo				
Depósitos y Exigibilidades (Notas 14 y 31)	\$			
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria		5.726.364	20.434.006	4.818.361
Certificados de Depósito a Término		5.244.182		4.861.018
Depósitos de Ahorro		9.127.976		9.857.874
Otros		335.484		236.191
Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas (Nota 15)			367.255	683.335
Aceptaciones (Bancarias) en Circulación e Instrumentos Financieros Derivados (Nota 9)			259.472	67.234
Aceptaciones Bancarias en Circulación		22.529		21.699
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de Especulación		236.943		45.535
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (Notas 16 y 31)			2.266.339	2.037.896
Otras Entidades del País		624.816		807.715
Entidades del Exterior		1.641.523		1.230.181
Cuentas por Pagar (Notas 17 y 31)			574.827	493.957
Intereses		110.995		76.050
Comisiones y Honorarios		1.581		1.711
Otras		462.251		416.196
Títulos de Inversión en Circulación (Nota 18)			2.269.806	2.412.527
Bonos		2.269.806		2.412.527
Otros Pasivos (Nota 19)			187.088	192.327
Obligaciones Laborales Consolidadas		46.810		39.957
Ingresos Anticipados		10.670		8.277
Pensiones de Jubilación		3.398		3.374
Otros		126.210		140.719
Pasivos Estimados y Provisiones (Nota 20)			20.061	85.398
Obligaciones Laborales		381		68
Impuestos		15.754		81.195
Otros		3.926		4.135
Total Pasivo			26.378.854	25.746.118
Patrimonio				
Capital Social (Nota 21)			4.677	4.677
Número de acciones 155.899.719				
Valor Nominal de cada acción: \$ 30				
Reservas (Nota 22)			2.605.234	2.479.714
Reserva Legal		2.423.248		2.325.198
Reservas Estatutarias y Ocasionales		181.986		154.516
Superávit o Déficit			511.105	1.211.496
Ganancias o Pérdidas Acumuladas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta (Nota 31)		2.860		721.250
Valorizaciones (Nota 31)		508.601		490.381
Desvalorización (Nota 31)		(356)		(135)
Utilidad del Ejercicio			940.593	260.217
Total Patrimonio			4.061.609	3.956.104
Total Pasivo y Patrimonio	\$		30.440.463	29.702.222
Cuentas Contingentes y de Orden				
Cuentas Contingentes Acreedoras (Nota 23)	\$		4.729.429	5.032.663
Avales y Garantías		690.469		594.518
Cartas de Crédito		79.166		79.790
Créditos Aprobados no Desembolsados		1.836.058		1.645.033
Aperturas de Crédito		1.896.904		2.577.732
Obligaciones en Opciones - de Especulación y Cobertura		219.845		128.712
Otras Contingencias		6.987		6.878
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra (Nota 23)			6.641.506	6.868.499
Cuentas de Orden Deudoras por Contra (Nota 24)			39.394.964	37.688.330
Cuentas de Orden Acreedoras (Nota 24)			44.511.085	42.875.499
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$		95.276.984	92.464.991
Utilidad por Acción (En Pesos)			6.033,32	1.669,13

Estados de Resultados Comparativos

(Expresado en Millones de Pesos)

	Períodos Comprendidos		
		del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2.014	del 1 de Enero al 30 de Junio de 2.014
Ingresos Operacionales Directos (Nota 31)	\$	4.104.212	1.860.094
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos		814.161	760.799
Rendimientos en Operac. Repo, Simultáneas Transf. Temporal de Valores y Otros Intereses		23.490	19.632
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		20.962	15.878
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		72.623	-
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		76.167	54.782
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		4.073	4.635
Utilidad en Posiciones en Corto de Operac. Repo Abierto, Simult. y Transf. Temporal de Valores		1.283	3.255
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta -Títulos Participativos de Coricolombiana (Nota 7)		734.072	-
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta -Otros Títulos		1.965	708
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		1.858	779
Comisiones y Honorarios		114.541	105.134
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado		8	1
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación		847.324	313.499
Cambios		1.057.647	255.037
Utilidad en Venta de Inversiones		13.069	1.306
Ingresos Operacionales Leasing		320.969	324.649
Gastos Operacionales Directos (Nota 31)		2.395.364	910.632
Intereses Depósitos y Exigibilidades		336.713	256.352
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		26.286	28.623
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		64.335	-
Pérdida en Posiciones en Corto de Operac. Repo Abierto, Simult. y Transf Temporal de Valores		1.716	3.954
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta		504	2.620
Comisiones		88.091	68.256
Pérdida en la Valoración de Operaciones de Contado		1	8
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación		889.363	306.383
Cambios		987.900	243.884
Pérdida en Venta de Inversiones		455	552
Resultado Operacional Directo		1.708.848	949.462
Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto		(147.808)	(119.137)
Otros Ingresos Operacionales (Notas 25 y 31)		393.969	365.829
Dividendos y Participaciones		81.862	76.184
Recuperaciones		234.857	220.388
Otros		77.250	69.257
Otros Gastos Operacionales		541.777	484.966
Gastos de Personal		182.864	172.671
Otros		358.913	312.295
Resultado Operacional Antes de Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones		1.561.040	830.325
Provisiones		480.240	408.518
Cartera de Créditos		301.615	262.304
Cuentas por Cobrar		35.521	31.227
Propiedades y Equipo		20	-
Operaciones de Leasing Financiero		57.516	35.080
Operaciones de Leasing Operativo		5.412	1.043
Componente Contracíclico Provisiones Individuales		74.844	72.075
Otras		5.312	6.789
Depreciaciones		86.667	84.022
Amortizaciones		31.142	31.810
Resultado Operacional Neto		962.991	305.975
Ingresos No Operacionales (Nota 27)		42.549	58.492
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos		1.723	2.412
Utilidad en Venta de Propiedades - Equipo y de Otros Activos		221	63
Utilidad en Venta de Bienes Castigados		27.856	32.051
Recuperaciones		10.934	10.338
Otros Ingresos No Operacionales		1.815	13.628
Gastos No Operacionales (Nota 28)		5.359	8.093
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos		98	1.333
Pérdida en Venta de Propiedades - Equipo y de Otros Activos		73	15
Pérdida por Siniestros		3.764	3.183
Otros Gastos No Operacionales		1.424	3.562
Resultado Neto No Operacional		37.190	50.399
Utilidad Antes de Impuesto Sobre la Renta y Cree		1.000.181	356.374
Impuesto sobre la Renta y Complementarios y Cree (Nota 29)		59.588	96.157
Utilidad del Ejercicio	\$	940.593	260.217

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Estados de Flujos de Efectivo

Por los Semestres que terminaron al 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2014

(Expresado en Millones de Pesos)

	31 de Diciembre de 2014	30 de Junio de 2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:		
Utilidad del Ejercicio	\$ 940.593	260.217
Ajustes para Conciliar la Utilidad del Ejercicio con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación		
Rendimiento de inversiones negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta y posiciones en corto	(109.057)	(74.596)
Reajustes de la unidad de valor real - UVR	(1.858)	(779)
Dividendos recibidos en acciones	(54.204)	(50.252)
(Utilidad) pérdida realizadas en inversiones disponibles para la venta, neta	(735.533)	1.912
Pérdida (utilidad) en valoración de instrumentos financieros derivado y posiciones de contado, neta	42.032	(7.109)
Utilidad en venta de inversiones, neta	(12.614)	(754)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos, neta	(1.625)	(1.079)
Utilidad en venta de propiedad, equipo y otros activos, neta	(148)	(48)
Depreciación	86.667	84.022
Amortización de crédito mercantil	852	805
Amortización de cargos diferidos	15.715	10.465
Amortización bienes dados en leasing operacional	14.575	20.540
Reintegro de provisión de otros activos	(860)	(382)
Reintegro y recuperaciones de provisión para cuentas por cobrar	(12.865)	(10.746)
Reintegro de provisión de cartera de credito y leasing financiero	(220.211)	(208.240)
Reintegro provisión contracíclica leasing	(626)	(437)
Reintegro de provisión de leasing operativo	(1.155)	(965)
Reintegro de provisión de bienes recibidos en pago y restituidos	(1.862)	(4.311)
Recuperación de provisiones de propiedades y equipo	(21)	(166)
Provisión para cartera de créditos	433.975	369.459
Provisión de leasing operativo	5.809	1.441
Provisión para cuentas por cobrar	35.521	31.227
Provisión de propiedades y equipo	20	-
Provisión para bienes recibidos en pago y restituidos	4.531	5.904
Provisión de otros activos	384	484
Provisión disponible	-	3
Total Resultados	428.035	426.615
(Aumento) disminución en inversiones negociables	(631.904)	29.021
Aumento en cartera de créditos	(351.642)	(1.081.679)
Aumento en cuentas por cobrar	(103.139)	(219.974)
Aumento en cargos diferidos	(37.869)	(23.010)
Disminución neto en otros activos	46.722	34.333
Aumento en otros pasivos	4.462	79.225
Diferencias en cambio no realizadas	(2.313)	(415)
Total Operaciones	(1.075.683)	(1.182.499)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(647.648)	(755.884)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Producto de la venta de propiedades y equipo	164.778	194.583
Producto de la venta de inversiones	547.264	335.967
Producto de la venta de bienes recibidos en pago y restituidos	11.285	10.967
Adquisición de propiedades y equipo	(251.140)	(273.890)
Adquisición de inversiones	(203.780)	(1.222.047)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(268.407)	(954.420)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos efectivamente pagados	(131.265)	(125.019)
Aumento de depósitos y exigibilidades	648.901	1.813.635
(Disminución) aumento de préstamos interbancarios y fondos overnight	(375.892)	114.096
Adquisición de otros préstamos bancarios	2.217.725	1.542.339
Pagos de otros préstamos bancarios	(2.336.774)	(1.478.807)
Redención de bonos	(142.721)	(60.786)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	(120.026)	1.805.458
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	78.284	(9.774)
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(577.551)	104.928
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre	2.670.780	2.565.852
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ 2.093.229	2.670.780

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los Semestres que terminaron el 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2014

(Expresado en Millones de Pesos, excepto la información por acción).

	Capital Social	Reserva Legal (Nota 22)	Reservas Estatutarias y Ocasionales (Nota 22)	Superávit por Valorizaciones, Neto	Ganancias o (Pérdidas) Acum. No Realiz. en Invs. Disp. p/vta. (Nota 7)	Utilidad Ejercicio Anterior	Utilidad Ejercicio	Total Patrimonio, Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	\$ 4.677	2.211.490	155.218	443.991	746.912	-	241.155	3.803.443
Distribución de utilidades netas primer semestre de 2013	-	113.708	(702)	-	-	128.149	(241.155)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$ 137.00 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2014 hasta septiembre de 2014, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2013.	-	-	-	-	-	(128.149)	-	(128.149)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	46.255	(25.662)	-	-	20.593
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	260.217	260.217
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	\$ 4.677	2.325.198	154.516	490.246	721.250	-	260.217	3.956.104
Distribución de utilidades netas primer semestre de 2014	-	98.050	27.470	-	-	134.697	(260.217)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$ 144.00 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2014 hasta marzo de 2015, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2014.	-	-	-	-	-	(134.697)	-	(134.697)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	17.999	(718.390)	-	-	(700.391)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	940.593	940.593
Saldo al 30 de Junio de 2014	\$ 4.677	2.423.248	181.986	508.245	2.860	-	940.593	4.061.609

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovación definitiva el permiso de funcionamiento de entidades vigiladas. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 31 de Diciembre de 2014, el Banco de Occidente S.A. cuenta con una planta autorizada de personal de 8.441 empleados a través de 236 oficinas en el territorio Colombiano. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y este a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95,00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94,98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y el 45,00% de Ventas y Servicios S.A.

El Banco tiene un contrato de corresponsalia no bancaria con Almacenes Éxito entidad con cobertura nacional.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de sus oficinas en Colombia, pero no consolida los estados financieros del Banco con los de sus filiales. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente.

(2) Principales Políticas Contables

a) Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Equivalentes de Efectivo

Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las operaciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

c) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, de reporto (repo), simultáneas y de transferencia temporal de valores:

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento

el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalentes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables en títulos participativos	Corto plazo	Inversión en carteras colectivas a la vista, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda	6 meses	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido los (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p>	<p>Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. • La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<ul style="list-style-type: none"> Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior. De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días. Valores participativos no inscritos en bolsa de valores. Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. 	

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 050 de Noviembre de 2012, Banco de Occidente S.A contrató a Infovalmer S.A como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a el Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de 6 meses en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiera la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que cuenten con Calificaciones Externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración designado como oficial, para el segmento correspondiente. Cuando no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio sucio genérico BID publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

Políticas de Crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades de crédito y operaciones leasing:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual

se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 149 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días e inferior a 149 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Clasificación de crédito de cartera Hipotecarios de Vivienda

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad

de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría “C”: Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría “D”: Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría “E”: Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

Reestructuraciones Extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en “A” al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del acuerdo.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100,0%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

f) Castigos de Cartera y Operaciones de Leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

g) Provisión para Cartera de Créditos, Cuentas por Cobrar y operaciones de Leasing

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> = 23%	< 23%

A partir del cierre contable de mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye defactor los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador ingresos por interés de cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas 410241, 410242 y 410243. (intereses de mora de consumo).

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde,

$$\text{CIP} = \text{PI}_{\text{Matriz A}} * \text{PDI} * \text{EDI}$$

$$\text{CIC} = \max \left(\text{CIC}_{i,t-1} * \begin{pmatrix} \text{EDI}_{i,t} \\ \text{EDI}_{i,t-1} \end{pmatrix}; (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right)$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- **Tarjeta de Crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

a. La Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calific.	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cartera de Consumo

Calific.	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
- Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- Derechos de cobro: Representados por:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
- Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
- Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semovientes.
 - Leasing software.

7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:

- Prendas sobre inventarios procesados.
- Prendas sobre insumos – bienes básicos.
- Prendas sobre equipos y vehículos.
- Bonos de prenda.

8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política de Garantías

- La Garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Existen dos tipos de garantías Idóneas o No Idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías Idónea, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentra debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

A partir del 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Cartera de Vivienda

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de Vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A- Normal	1	1	1
B- Aceptable	3.2	100	100
C- Apreciable	10	100	100
D- Significativo	20	100	100
E- Incobrable	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

h) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por el Banco, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de 30 días.

Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

• Operaciones Forward

Un "forward" es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

• Opciones

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

• Swaps

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: Tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

• Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación.

• Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

La valoración de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados debe realizarse en forma diaria a precio justo de intercambio. El valor o precio justo de intercambio es aquél por el cual un comprador y un vendedor están dispuestos a transar el correspondiente instrumento financiero derivado o producto estructurado, de acuerdo con las características particulares del instrumento o producto y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha de negociación. Dichas condiciones deberán ser recogidas por la información para valoración y/o los precios de valoración que suministran los proveedores de precios para valoración autorizados

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.
Forward sobre divisas	La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas nominales. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nacional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar/peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p>

i) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Corresponde a bienes recibidos en pago de obligaciones crediticias no canceladas por los clientes, se registran por su valor comercial sustentado en un avalúo de reconocido valor técnico. Cuando la diferencia entre el valor final acordado y los créditos cancelados es mayor, tal diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar. Las valorizaciones sobre bienes recibidos en pago, inmuebles, se contabiliza en cuentas de orden.

Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios incurridos para su comercialización.

Los bienes restituidos de operaciones de leasing financiero por incumplimiento al mencionado contrato por parte del arrendatario o por no ejercer la opción de compra se contabiliza al costo, el cual corresponde al saldo por cobrar del contrato leasing.

Las valorizaciones sobre bienes restituidos, inmuebles y muebles, se contabiliza en cuentas de orden.

j) Provisión Bienes Recibidos en Pago, Bienes Restituidos y Dejados de Utilizar en el Objeto Social

Bienes Inmuebles

Se constituye una provisión en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35,0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35,0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70,0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga,

la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100,0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30,0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartería o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartería de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

k) Propiedades y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipo	10%
Equipo de cómputo	20%
Vehículos	20%

Las propiedades y equipo se contabilizan al costo, el cual fue reexpresado como consecuencia de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Se registran provisiones individuales sobre las propiedades y equipos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos técnicos; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos en el patrimonio.

I) Bienes Dados en Leasing Operativo

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establezca contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se hará durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del contrato.

Los bienes dados en leasing operativo se registran al costo y los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados. Las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del período en que se producen.

La depreciación de los bienes dados en leasing operativo se efectúa en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

Sobre el valor de los bienes dados en leasing se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el cien por ciento de los bienes dados en leasing operativo.

m) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los intereses durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

Cargos Diferidos

- Los gastos de organización y pre operativos en un periodo no mayor a dos (2) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- El impuesto al patrimonio en un periodo de 4 años.
- Impuesto predial en un periodo de un año.
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepago.

- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

o) Bienes por colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Compañía cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización, también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario. La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada) no está sujeta a depreciación, la provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo III de la circular 100 de 199. (Ver nota 2 literal j- Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos).

p) Activos Intangibles

Mediante resolución 0828 de mayo 19 de 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la fusión por absorción de Banco Unión Colombiano S.A. El Crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Unión Colombiano se amortiza por el sistema exponencial en 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado de acuerdo por lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso el Banco voluntariamente puede optar por un período inferior.

Anualmente, el Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil, las cuales están plenamente determinadas e identificadas dentro de los activos de la entidad adquirida desde el momento cero o de adquisición, para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

En caso en que se determine que las líneas de negocio han presentado pérdida por deterioro de su valor, ésta se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados como una amortización del crédito mercantil asociado a las mismas. Ello significa que en ningún caso se permitirá su diferimiento. De igual manera, si posteriormente la situación se torna contraria, las pérdidas registradas no se podrán revertir, así como tampoco se podrá incrementar el saldo del crédito mercantil adquirido.

Igualmente, si se conoce que alguna de las líneas de negocio ya no generará más beneficios futuros, la entidad debe proceder de inmediato a la amortización del crédito mercantil adquirido asignado a dicha línea de negocio, contra el estado de resultados.

Derechos en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando "realmente" se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

q) Valorizaciones

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

Valorizaciones y Desvalorización de Activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

1. Los avalúos técnicos comerciales, practicados por firmas especializadas, frente al valor neto en libros de las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo del Banco.
2. El valor comercial de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos frente a su costo neto en libros.

Para las inversiones que se cotizan en bolsa dichos excesos son determinados con base en el valor de mercado y a falta de éste, con su valor intrínseco, el cual se determina sobre estados financieros hasta con seis meses de antigüedad.

En el evento de presentar desvalorizaciones para las inversiones disponibles para la venta títulos participativos y las propiedades y equipo por inmuebles, atendiendo la norma de la prudencia, para cada bien individualmente, se reversa el valor de la valorización si la tiene y se constituye provisión.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos.

r) Ingresos Anticipados y Pasivos Diferidos

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco, en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

s) Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

t) Pensiones de Jubilación

El Banco presenta actualmente el cálculo actuarial totalmente amortizado, es decir se mantiene actualizado en forma semestral y se mantiene amortizada en su totalidad durante el semestre.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

u) Reserva Legal

De acuerdo con el Decreto 663 de abril 2 de 1993, la Reserva Legal de los establecimientos de crédito se conforma como mínimo con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir a menos de este porcentaje para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

v) Cuentas Contingentes

Se registra como cuentas contingentes hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera del Banco. Adicionalmente, se contabilizan aquellas operaciones mediante las cuales la entidad podría adquirir un dere-

cho o asumir una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos. Comprende avales otorgados, garantías bancarias otorgadas, cartas de crédito abiertas sin utilizar, y otras contingencias.

w) Cuentas de Orden

Este rubro registra las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco, así como las cuentas de orden fiscal, que corresponden a las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye las cuentas de registro de control interno e información comercial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos calificados por vencimiento, las operaciones recíprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.

x) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

El Banco utiliza la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos, costos y gastos. Los intereses, comisiones y arrendamientos pagados o recibidos por anticipado se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejaron de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguiente mora: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses y vivienda - 2 meses.

Los ingresos por rendimientos financieros y arrendamiento financiero y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

y) Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Empresas donde el Banco posee control administrativo o financiero y son objeto de consolidación (subordinadas).
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

z) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio representativa de mercado (TRM) calculada a diario y certificada por la

Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del respectivo periodo. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las tasas fueron de \$ 2.392.46 (en pesos) y de \$ 1.881,19 (en pesos) respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

"Posición propia de contado" es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al 20% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al 5% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia de contado no podrá superar el 50% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá superar el 550% del patrimonio técnico. Para tal efecto el Banco determina el patrimonio técnico en dólares con base en los estados financieros del segundo mes calendario anterior y aplicando la tasa de cambio, para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 los activos en moneda extranjera ascendieron a US\$ 1.749.069.368.79 y US\$(454.015.726,01) y los pasivos a US\$ 1.762.806.735.43 y US\$ (458.540.448,05), respectivamente.

aa) Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 la utilidad neta por acción se calculó con base en el número de acciones suscritas y pagadas en circulación que fueron de 155.899.719 para ambos semestres.

bb) Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo – Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9,0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 1771 de 2012, antes decreto 2555 de 2010. El cumplimiento individual se verifica mensual y semestralmente en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la superintendencia financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedores, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan único de cuentas.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, así:

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un Estado Financiero Básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

(4) Proyecto de Implementación de NIIF Banco de Occidente

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, El Banco pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y en febrero de 2013 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Plan de Implementación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El 31 de diciembre de 2014 finalizó el período de transición bajo la normatividad contable actual e inicia en el año 2015 la obligación de preparar los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Para la aplicación de NIIF a los estados financieros de 2015, en agosto de 2013 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el decreto 1851 donde se exceptúa la aplicación de NIIF a la clasificación y valoración de inversiones, tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, adicionalmente con la expedición de la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia se exceptuó el tratamiento a las provisiones para bienes en dación en pago o restituidos.

El 15 de agosto de 2014 se transmitió el Estado de Situación Financiero de Apertura "ESFA" al 1 de enero de 2014 a la Superintendencia Financiera de Colombia, posteriormente el 17 de octubre de 2014 la Revisoría Fiscal presentó a la Superintendencia Financiera su informe de auditoría al ESFA. Con base en dicho informe la Superintendencia Financiera solicitó al Banco enviar de nuevo el plan de acción de mejora y realizar una nueva transmisión del ESFA ajustado según las recomendaciones de la Revisoría Fiscal; dicho archivo se retransmitió el 15 de diciembre de 2014.

(5) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Moneda Legal		
Caja	\$ 466.441	443.894
Banco de la República	1.283.809	1.399.950
Bancos y otras entidades financieras	82	20
Canje	2.563	2.792
Remesas en tránsito	239	126
	1.753.134	1.846.782

Moneda Extranjera reducida a Moneda Legal

Caja	22.265	17.399
Banco de la República	659	518
Bancos y otras entidades financieras	94.267	178.547
Remesas en tránsito	1.192	658
	118.383	197.122
	\$ 1.871.517	2.043.904

Provisión del Disponible

Moneda legal	-	(3)
	\$ 1.871.517	2.043.904

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2014:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Saldo inicial (1)	\$ (3)	
Recuperación de provisión		3
Saldo Final	\$ -	

El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, incluyen valores que computan para efectos del encaje bancario requerido que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

(1) Al corte de 30 de junio de 2014 la provisión de \$3 corresponde a partidas conciliatorias en el disponible con efecto en resultados mayores a 30 días.

(6) Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas:

	31 Dic - 14		30 Jun - 14	
	Tasa ponderada efectiva anual		Tasa ponderada efectiva anual	
Moneda Legal				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	\$ 120.000	4,45%	437.000	3,97%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	-	-	19.449	3,27%
	120.000		456.449	

Moneda Extranjera

Fondos interbancarios vendidos ordinarios	101.712	0,21%	170.430	0,34%
	\$ 221.712		626.879	

Sobre los fondos interbancarios no existen restricciones

(7) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	31 Dic - 14		30 Jun - 14	
Inversiones en Títulos de Deuda Negociables				
Moneda Legal				
Emitidos por la nación	\$ 664.581		447.613	
Instituciones financieras		44.897		19.736
	709.478		467.349	
Moneda Extranjera				
Banco exterior		149.456		160.419
Otros		2.704		2.219
		152.160		162.638
	\$ 861.638		629.987	

Inversiones negociables en Títulos Participativos

Acciones Corporación Corficolombiana S.A.	\$ 400.253	-
---	------------	---

El día 12 de diciembre de 2014 fue realizado el traslado de 29.846.142 acciones de Corficolombiana S.A. de disponibles para la venta a negociables en títulos participativos a un precio de \$38.459 por acción, un total de \$1.149.076; esto generó una utilidad por ganancia acumulada no realizada de \$734.072.

Posteriormente el 17 de diciembre de 2014, mediante aprobación de la Asamblea General de Accionistas del Banco, según consta en el Acta No 119, se vendieron al Grupo Aval 20'008.260 acciones a un precio de \$38.500 por acción, originando un valor de venta de \$769.497.

La reclasificación fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia el día 10 de diciembre de 2014, según No de radicación 2014111090-004-00.

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Para Mantener hasta el Vencimiento		
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	\$ 60.303	82.193
Instituciones financieras		578.627
	\$ 631.695	660.820

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Disponibles para la Venta		
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	\$ 3.181.069	1.854.738
Títulos de contenido crediticio derivado de proceso de titularización		21.949
Instituciones financieras		15.033
Otros		7.674
	\$ 3.225.725	1.897.891

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Moneda Extranjera		
Emitidos por la nación	\$ 7.480	
Títulos de contenido crediticio derivado de proc de titularización Instituciones financieras		7.205
	\$ 14.685	2.089
	\$ 3.240.410	1.899.980

Derechos de Recompra (Transferencia) de Inversiones en Títulos de Deuda Negociables

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Moneda Legal		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 37.206	67.869

Moneda Extranjera

Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación		48.564	47.476
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)		-	3.293
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior		-	2.059
	\$ 85.770	120.697	

Inversiones Entregadas en garantía en Títulos de deuda Disponibles para la venta

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Moneda Legal		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ 90.814	239.674

Inversiones Entregadas en garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y otros

Disponibles para la venta **31 Dic - 14** **30 Jun - 14**
Moneda Legal

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación \$ 56.925 40.348

Las operaciones de Tesorería participaron con el 3.60 % del total de ingresos operacionales del Banco al 31 de diciembre de 2014.

El siguiente es el detalle de Títulos Participativos Disponibles para la Venta

(El número de acciones está expresado en miles)

31 de Diciembre de 2014									
Razón Social	Cap. Social US\$	Número Acciones	% de Partic.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorac./ Desvaloriz. Neta	Provis.	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calific.
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones Nacionales									
A Toda Hora S.A.	\$ -	333	20,00%	263	1.416	1.152	-	-	A
ACH Colombia S.A.	-	6.595	4,79%	272	1.190	918	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2.500.000	3,19%	80	152	72	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40.366.665	1,15%	472	650	178	-	-	A
Casa de Bolsa S.A.	-	15.223	7,95%	2.584	2.607	23	-	-	A
Depósito Central de Valores S.A.	-	482	1,26%	457	843	386	-	-	A
Fiduciaria de Occidente S.A.	-	16.773	94,98%	95.927	186.567	90.640	-	-	A
Gestión y Contacto S.A.	-	102	1,02%	75	236	161	-	-	A
Pizano S.A.	-	6.981.167	0,92%	2.211	1.854	(356)	-	-	A
Porvenir S.A.	-	101.195	24,16%	331.897	400.169	68.272	-	-	A
Redeban Multicolor S.A.	-	9.996	7,24%	1.564	6.490	4.926	-	-	A
Ventas y Servicios S.A.	-	2.088	45,00%	7.180	9.707	2.527	-	-	A
Cifin S.A.	-	827	7,36%	1.234	2.619	1.385	-	-	A
Inversiones Exterior									
Banco de Occidente Panamá S.A.	11	1.643	95,00%	67.418	67.623	205	-	-	A
Occidental Bank Barbados Ltd	8	2	100,00%	41.876	67.486	26.610	-	-	A
Total	\$			553.510	750.609	197.099	-	-	-

30 de Junio de 2014									
Razón Social	Cap. Social US\$	Número Acciones	% de Partic.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorac./ Desvaloriz. Neta	Provis.	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calific.
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Inversiones Nacionales									
A Toda Hora S.A.	\$ -	333	20,00%	263	1.366	1.102	-	-	A
ACH Colombia S.A.	-	6.595	4,79%	272	1.121	849	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2.500.000	3,19%	80	133	53	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40.366.665	1,17%	472	637	165	-	-	A
Casa de Bolsa S.A.	-	15.223	7,95%	2.584	2.547	(37)	-	-	A
Depósito Central de Valores S.A.	-	482	1,26%	457	685	228	-	-	A
Fiduciaria de Occidente S.A.	-	16.403	94,98%	88.402	161.793	73.391	-	-	A
Gestión y Contacto S.A.	-	102	1,02%	75	174	99	-	-	A
Pizano S.A.	-	6.981.167	0,92%	2.211	2.112	(98)	-	-	A
Porvenir S.A.	-	99.237	24,16%	315.282	381.170	65.888	-	-	A
Redeban Multicolor S.A.	-	9.996	7,24%	1.564	6.017	4.453	-	-	A
Ventas y Servicios S.A.	-	1.660	45,00%	5.432	8.150	2.718	-	-	A
Cifin S.A.	-	827	7,36%	1.233	2.268	1.035	-	-	A
Inversiones Exterior									
Banco de Occidente Panamá S.A.	11	1.643	95,00%	53.011	64.437	11.426	-	-	A
Occidental Bank Barbados Ltd	8	2	100,00%	32.927	55.196	22.269	-	-	A
Total	\$			504.265	687.806	183.541	-	-	-

30 de Junio de 2014

Razón Social	Cap. Social US\$	Número Acciones	% de Partic.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorac./ Desvaloriz. Neta	Provis.	Utilidad (Pérdida) No Realizada	Calific.
Acciones con Alta Liquidez Bursátil con Cotización en Bolsa									
Inversiones Nacionales									
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	213.001	13,79%	1.113.875	1.113.875	-	-	- 728.955	A
Otros títulos:									
Inversiones Nacionales									
Mastercard	-	130.807	0,00%	72	72	-	-	-	A
Total	\$			1.113.967	1.113.967	183.541	-	- 728.955	-

De acuerdo con lo previsto en el acápite (i) del literal c de los numerales 6.2.1 y 8.2 de la Circular Externa 033 de 2002 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el costo de adquisición de las inversiones efectuadas con anterioridad al 2 de septiembre de 2002 es el valor intrínseco calculado a esa fecha. Para las compras posteriores el costo de adquisición es su valor de compra.

Durante el segundo y primer semestre de 2014 el Banco recibió dividendos en acciones, que representaron un mayor número de acciones poseídas de las siguientes sociedades:

	31 de Dic - 14		30 de Jun - 14	
	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Fondos de Pensiones y				
Cesantías S.A. Porvenir S.A.	Ago-14	\$ 16.615	Mar-14	\$ 8.622
Corficolombiana S.A. (1)	Sep-14	30.064	Mar-14	25.583
Fiduciaria de Occidente S.A.	Ago-14	7.525	Feb-14	13.167
Occidental Bank Barbados S.A.	-	-	Abr-14	2.087
Central de Información Financiera S.A.	-	-	Mar-14	793
Total		\$ 54.204		\$ 50.252

(1) Durante el segundo semestre de 2014, Corficolombiana S.A. decreto dividendos en acciones por valor de \$30.064 millones, valor llevado a dividendos como ingresos el día 29 de diciembre de 2014 mediante decisión aprobada en asamblea extraordinaria de Corficolombiana, se capitalizó su reserva estipulada en el Decreto 2336 de 1995, mediante la emisión de acciones, producto de esto al Banco de Occidente S.A. le correspondieron 178.454 acciones que fueron valoradas dentro del PyG a precios de mercado. Cabe anotar que previamente esta inversión en diciembre de 2014 fue reclasificada de inversiones disponibles para la venta a inversiones según aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos corresponden a acciones con baja y mínima liquidez, excepto la inversión en la Corporación Financiera Colombiana S.A. que corresponde a acciones con alta liquidez bursátil.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

La inversión en el Banco de Occidente (Panamá) S.A. corresponde a un aporte inicial de US \$4,382,130 (dólares) mediante suscripción de 438,213 acciones con valor nominal de US \$10 (dólares) cada una; el 6 de diciembre de 1995 se incrementó el aporte en US \$2,999,993 (dólares) mediante la conversión de Bonos en acciones (158,311 acciones) y el 30 de abril de 2003 se incrementó el aporte en US \$2,849,980 (dólares) mediante la conversión de 102,739 acciones.

La Inversión en Occidental Bank (Barbados) Ltd. fue adquirida el 23 de junio de 2006 por el Banco, vía fusión con el Banco Unión Colombiano S.A., correspondiente a una inversión de US \$ 3,295,000 (dólares) equivalente a 659 acciones cuyo valor nominal es de US \$ 100 (dólares) y en junio de 2009 se capitalizó en US \$2,425,000 (dólares) correspondiente a 485 acciones.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, bajo el riesgo de solvencia, el Banco calificó en "A" las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

En relación con la calificación de los títulos de Deuda, y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el

riesgo crediticio. Del total de títulos de deuda pertenecientes al portafolio Banco de Occidente, el 90% de los mismos se encuentra invertido en títulos de emisor Nación Colombia, entre otros.

Respecto a la calificación de los títulos del portafolio el 90% se encuentra en las máximas calificaciones crediticias (Libre de Riesgo y AAA) mientras que títulos con calificación diferente a AAA representan únicamente el 10%.

En la evaluación del riesgo jurídico y crediticio al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se determinó que el Banco no requería constituir provisiones.

Maduración de las inversiones

	31 de Diciembre de 2014				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables (Títulos de deuda y derechos de transferencia)	\$ 325.905	397.304	106.573	117.623	947.405
Mantener hasta el Vencimiento	626.334	5.360	-	-	631.694
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda (Títulos de deuda, derechos de transferencia y entregados en garantía en operaciones con instrumentos derivados)	319.356	1.439.255	453.088	1.176.454	3.388.153
	\$ 1.271.595	1.841.919	559.661	1.294.077	4.967.252

Maduración de las inversiones

	30 de Junio de 2014				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables (Títulos de deuda y derechos de transferencia)	\$ 297.803	224.284	32.496	196.101	750.684
Mantener hasta el Vencimiento	627.149	33.671	-	-	660.820
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda (Títulos de deuda, derechos de transferencia y entregados en garantía en operaciones con instrumentos derivados)	274.062	740.572	405.792	759.576	2.180.002
	\$ 1.199.014	998.527	438.288	955.677	3.591.506

Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios

	31 de Diciembre de 2014		
	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
Negociables	\$ 870.823	987.103	774.731
Hasta el Vencimiento	\$ 611.185	632.335	617.130
Disponibles para la Venta Títulos Deuda	\$ 2.796.996	3.227.772	2.336.584
	30 de Junio de 2014		
	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
Negociables	\$ 616.959	712.542	516.248
Hasta el Vencimiento	\$ 628.502	664.657	592.043
Disponibles para la Venta Títulos Deuda	\$ 1.796.385	2.168.087	1.512.455

El promedio de inversiones para el segundo semestre del año 2014 fue de \$4.279.004, alcanzando su máximo en el mes de Diciembre por \$4.847.209, y su mínimo en Julio por \$3.728.444

El promedio de inversiones para el primer semestre del año 2014 fue de \$3.041.846, alcanzando su máximo en el mes de Junio por \$3.542.121, y su mínimo en Enero por \$2.758.099

(8) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, Neto

El siguiente es el detalle de la cartera y operaciones de leasing financiero por modalidad de crédito:

		31 Dic - 14	30 Jun - 14
Préstamos ordinarios	\$	14.654.824	14.250.581
Préstamos con recursos de otras entidades		461.072	416.591
Factoring sin recurso		49	59
Cartas de crédito cubiertas		76.749	60.857
Descubiertos en cuenta corriente bancaria		63.008	120.828
Descuentos		101.415	68.204
Tarjetas de crédito		1.067.587	952.342
Cartera hipotecaria para vivienda		134.281	70.929
Bienes inmuebles dados en leasing		2.519.118	2.494.328
Bienes muebles dados en leasing		1.806.020	1.953.149
Aceptaciones Bancarias Cubiertas		1.675	-
Total por Modalidad	\$	20.885.798	20.387.868

Maduración de la cartera

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por período de maduración, de acuerdo con los flujos esperados para las bandas de cero (0) - trescientos sesenta (360) días y más, según calificación del riesgo de liquidez a mediano plazo:

		31 Dic - 14	30 Jun - 14
Comercial			
Hasta 1 año	\$	8.317.765	8.455.879
Entre 1 a 3 años		3.935.794	3.932.297
Entre 3 y 5 años		1.599.372	1.557.666
Mas de 5 años		1.629.760	1.599.839
Total Comercial	\$	15.482.691	15.545.681

Consumo

		31 Dic - 14	30 Jun - 14
Hasta 1 año	\$	1.554.436	1.489.598
Entre 1 a 3 años		2.226.906	1.976.215
Entre 3 y 5 años		1.234.758	1.055.190
Mas de 5 años		252.726	250.255
Total Consumo	\$	5.268.826	4.771.258

Vivienda

		31 Dic - 14	30 Jun - 14
Hasta 1 año	\$	9.535	4.930
Entre 1 a 3 años		19.003	9.854
Entre 3 y 5 años		18.818	9.839
Mas de 5 años		86.925	46.306
Total Vivienda	\$	134.281	70.929

Total Maduración Cartera **\$ 20.885.798 20.387.868**

El siguiente es el detalle de la cartera y operación de Leasing Financiero por destino económico:

Sector	31 Dic - 14	% Part.	30 Jun - 14	% Part.
Asalariados	\$ 4.191.766	20,07%	3.986.423	19,55%
Comercio al por mayor y Vehículos automotores	2.059.651	9,86%	1.990.748	9,76%
Actividades relacionadas transporte, (carga, pasajeros, otros)	1.837.673	8,80%	1.767.060	8,67%
Otras Actividades y Crédito de consumo Otros	1.537.617	7,36%	1.665.921	8,17%
Construcción	1.386.768	6,64%	1.194.451	5,86%
Otras actividades empresariales	1.276.026	6,11%	1.296.199	6,36%
Administración pública y defensa, seguridad social	1.008.040	4,83%	883.559	4,33%
Servicios sociales de salud y educación	952.914	4,56%	939.570	4,61%
Rentista de capital	955.141	4,57%	542.231	2,66%
Actividades relacionadas con el sector financiero	908.097	4,35%	999.262	4,90%

Sector	31 Dic - 14	% Part.	30 Jun - 14	% Part.
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	725.983	3,48%	951.435	4,67%
Comercio al por menor	634.557	3,04%	721.798	3,54%
Fabricación de sustancias, productos químicos, caucho y plástico	565.988	2,71%	586.607	2,88%
Actividades de servicio, inmobiliarias, empresariales y de alquiler	587.781	2,81%	570.994	2,80%
Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	553.109	2,65%	512.279	2,51%
Extracción de petróleo crudo y de gas natural	467.757	2,24%	555.144	2,72%
Fabricación de productos metalúrgicos básicos, no metálicos y otros	425.877	2,04%	438.573	2,15%
Fabricación de prendas de vestir y prendas piel - Sector textil	380.149	1,82%	353.321	1,73%
Generación, captación y distribución de energía eléctrica, gas	234.057	1,12%	234.995	1,15%
Actividades de esparcimiento y otras actividades culturales	182.960	0,88%	185.262	0,91%
Hoteles, restaurantes, bares y similares	8.056	0,04%	7.991	0,04%
Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	5.831	0,03%	4.045	0,02%
Total por destino económico	\$ 20.885.798	100,00%	20.387.868	100,00%

Cartera de Créditos y Operación de Leasing Financiero por Modalidad y su Calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

Categoría Riesgo	31 de Diciembre de 2014				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Prov. de Intereses	Garantía
Comercial					
Categoría A Normal	\$ 14.302.577	83.701	229.950	1.395	3.998.018
Categoría B Aceptable	602.848	6.743	24.416	1.268	241.507
Categoría C Apreciable	233.830	5.915	27.535	3.690	67.210
Categoría D Significativo	254.479	10.259	133.184	9.882	69.231
Categoría E Incobrable	88.957	3.728	77.790	3.425	20.614
Subtotal Comercial	\$ 15.482.691	110.346	492.875	19.660	4.396.580
Consumo					
Categoría A Normal	\$ 4.890.715	45.415	131.758	1.421	1.609.823
Categoría B Aceptable	125.989	3.060	13.109	549	41.274
Categoría C Apreciable	82.944	2.158	15.288	1.636	32.241
Categoría D Significativo	108.658	3.445	80.222	3.337	49.969
Categoría E Incobrable	60.520	1.720	56.491	1.704	13.541
Subtotal Consumo	\$ 5.268.826	55.798	296.868	8.647	1.746.848
Vivienda					
Categoría A Normal	\$ 134.039	445	1.340	4	134.072
Categoría B Aceptable	122	4	4	4	123
Categoría C Apreciable	120	-	12	-	120
Subtotal Vivienda	\$ 134.281	449	1.356	8	134.315
Provisión General	\$ -	-	1.343	-	-
Total por Modalidad	\$ 20.885.798	166.593	792.442	28.315	6.277.743

Categoría Riesgo	30 de Junio de 2014				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Prov. de Intereses	Garantía
Comercial					
Categoría A Normal	\$ 14.427.513	88.897	232.021	1.561	3.751.308
Categoría B Aceptable	611.824	9.308	26.444	1.111	222.796
Categoría C Apreciable	215.273	7.429	26.695	3.215	77.194
Categoría D Significativo	202.144	8.468	105.561	8.080	54.658
Categoría E Incobrable	88.927	3.247	77.894	3.190	22.728
Subtotal Comercial	\$ 15.545.681	117.349	468.615	17.157	4.128.684
Consumo					
Categoría A Normal	\$ 4.413.298	46.670	118.754	1.369	1.484.346
Categoría B Aceptable	124.997	3.118	13.259	506	38.462
Categoría C Apreciable	74.614	2.033	13.704	1.409	31.008
Categoría D Significativo	101.269	3.210	75.022	3.078	47.222
Categoría E Incobrable	57.080	1.784	53.315	1.767	13.188
Subtotal Consumo	\$ 4.771.258	56.815	274.054	8.128	1.614.226
Vivienda					
Categoría A Normal	\$ 70.804	343	708	3	70.827
Categoría B Aceptable	125	-	4	-	125
Subtotal Vivienda	70.929	343	712	3	70.952
Provisión General	\$ -	-	709	-	-
Total por Modalidad	\$ 20.387.868	174.507	744.090	25.288	5.813.862

Cartera y Operación de Leasing Financiero por Zona Geográfica

Zona Geográfica	31 de Diciembre de 2014				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Prov. de Intereses	Garantía
Comercial					
Región Suroccidental	\$ 2.764.536	19.521	92.953	2.984	746.798
Región Bogotá	7.537.949	52.697	226.574	8.857	2.225.714
Región Noroccidental	2.421.014	16.192	68.147	2.519	559.918
Región Norte	2.684.227	20.170	98.584	4.761	864.150
Credencial	74.965	1.766	6.617	539	-
Total Comercial	\$ 15.482.691	110.346	492.875	19.660	4.396.580
Consumo					
Región Suroccidental	\$ 968.685	9.433	52.102	1.391	292.862
Región Bogotá	1.641.385	15.404	86.486	2.712	775.274
Región Noroccidental	682.380	6.243	34.997	838	297.009
Región Norte	983.754	10.918	62.563	2.037	381.703
Credencial	992.622	13.800	60.720	1.669	-
Total Consumo	\$ 5.268.826	55.798	296.868	8.647	1.746.848
Vivienda					
Región Suroccidental	\$ 20.326	72	203	1	20.334
Región Bogotá	80.132	267	815	6	80.149
Región Noroccidental	24.660	75	247	1	24.666
Región Norte	9.163	35	92	-	9.166
Total	\$ 134.281	449	1.356	8	134.315
Provisión General	\$ -	-	1.343	-	-
Total por Zona Geográfica	\$ 20.885.798	166.593	792.442	28.315	6.277.743

Zona Geográfica	30 de Junio de 2014				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Prov. de Intereses	Garantía
Comercial					
Región Suroccidental	\$ 2.669.409	21.433	89.323	2.812	706.328
Región Bogotá	7.518.076	55.776	216.730	7.227	2.029.578
Región Noroccidental	2.561.901	16.084	64.402	2.096	489.170
Región Norte	2.726.347	22.173	92.030	4.424	903.608
Credencial	69.948	1.883	6.130	598	-
Total Comercial	\$ 15.545.681	117.349	468.615	17.157	4.128.684

Zona Geográfica	Capital	Intereses	Prov.		Garantía
			Capital	Intereses	
Consumo					
Región Suroccidental	\$ 860.205	9.033	47.678	1.284	265.500
Región Bogotá	1.496.649	15.615	79.996	2.438	709.035
Región Noroccidental	631.940	6.583	32.538	853	281.559
Región Norte	900.070	10.954	59.023	1.892	358.132
Credencial	882.394	14.630	54.819	1.661	-
Total Consumo	\$ 4.771.258	56.815	274.054	8.128	1.614.226
Vivienda					
Región Suroccidental	\$ 9.968	52	100	1	9.973
Región Bogotá	46.823	220	471	2	46.836
Región Noroccidental	9.809	43	98	-	9.812
Región Norte	4.329	28	43	-	4.331
Total	\$ 70.929	343	712	3	70.952
Provisión General	\$ -	-	709	-	-
Total por Zona Geográfica	\$ 20.387.868	174.507	744.090	25.288	5.813.862

Cartera y Operación de Leasing Financiero por Moneda

Por Monedas	31 de Diciembre de 2014			
	Moneda Legal	Moneda Extranjera		Total
Comercial	\$ 14.034.640	1.448.051		15.482.691
Consumo	5.223.219	45.607		5.268.826
Vivienda	134.281	-		134.281
Total por Moneda	\$ 19.392.140	1.493.658		20.885.798

Por Monedas	30 de Junio de 2014			
	Moneda Legal	Moneda Extranjera		Total
Comercial	\$ 14.373.139	1.172.542		15.545.681
Consumo	4.737.203	34.055		4.771.258
Vivienda	70.929	-		70.929
Total por Moneda	\$ 19.181.271	1.206.597		20.387.868

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos

Categoría Riesgo	Número	31 de Diciembre de 2014			
		Capital	Intereses	Capital	Garantía
Comercial	475	\$ 290.375	1.914	79.473	202.275
Ley 116	21	19.155	89	8.548	3.287
Ley 550	4	21.422	-	625	21.421
Ley 617	4	33.067	230	1.003	31.067
Ordinarios	446	216.731	1.595	69.297	146.500
Consumo	2.958	32.617	737	25.558	11.074
Concurso de Acreedores	2.958	32.617	737	25.558	11.074
Total Reestructuraciones y Acuerdos	3.433	\$ 322.992	2.651	105.031	213.349

Categoría Riesgo	Número	30 de Junio de 2014			
		Capital	Intereses	Capital	Garantía
Comercial	473	\$ 273.381	1.482	78.863	190.635
Ley 116	31	37.046	93	18.202	16.283
Ley 550	5	23.559	-	798	23.403
Ley 617	4	38.243	260	1.029	35.296
Ordinarios	433	174.533	1.129	58.834	115.653
Consumo	3.053	32.356	821	24.625	11.576
Ordinarios	3.053	32.356	821	24.625	11.576
Total Reestructuraciones y Acuerdos	3.526	\$ 305.737	2.303	103.488	202.211

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su Calificación de Riesgo

Categoría Riesgo	Número	31 de Diciembre de 2014			
		Capital	Intereses	Capital	Garantía
Comercial	475	\$ 290.375	1.914	79.473	202.275
Categoría A Normal	12	34.858	274	104	28.465
Categoría B Aceptable	52	67.707	86	3.271	56.598
Categoría C Apreciable	58	87.349	294	9.323	57.881
Categoría D Significativo	239	55.287	877	26.782	33.679
Categoría E Incobrable	114	45.174	383	39.993	25.652
Consumo	2.958	32.617	737	25.558	11.074
Categoría A Normal	358	2.498	46	132	705
Categoría B Aceptable	68	444	14	71	67
Categoría C Apreciable	204	1.380	24	270	855
Categoría D Significativo	710	10.502	241	7.713	6.304
Categoría E Incobrable	1.618	17.793	412	17.372	3.143
Total Reestructurados, acuerdos y concordatos por riesgo	3.433	\$ 322.992	2.651	105.031	213.349

Categoría Riesgo	Número	30 de Junio de 2014			
		Capital	Intereses	Capital	Garantía
Comercial	473	\$ 273.381	1.482	78.863	190.635
Categoría A Normal	16	32.872	316	61	28.710
Categoría B Aceptable	48	79.236	149	3.850	65.497
Categoría C Apreciable	40	72.682	181	7.575	46.299
Categoría D Significativo	239	31.951	309	16.936	21.917
Categoría E Incobrable	130	56.640	527	50.441	28.212
Consumo	3.053	32.356	821	24.625	11.576
Categoría A Normal	366	2.302	45	125	650
Categoría B Aceptable	131	978	24	182	85
Categoría C Apreciable	184	1.413	28	276	866
Categoría D Significativo	1.104	13.391	311	10.194	6.833
Categoría E Incobrable	1.268	14.272	413	13.848	3.142
Total Reestructurados, acuerdos y concordatos por riesgo	3.526	\$ 305.737	2.303	103.488	202.211

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

Categoría Riesgo	Número	31 de Diciembre de 2014			
		Capital	Intereses	Capital	Garantía
Comercial	475	\$ 290.375	1.914	79.473	202.275
Región Suroccidental	113	68.077	432	22.727	53.135
Región Bogotá	160	119.122	634	33.494	81.009
Región Noroccidental	87	33.487	239	6.534	23.029
Región Norte	106	69.637	608	16.681	45.102
Credencial	9	52	1	37	-
Consumo	2.958	32.617	737	25.558	11.074
Región Suroccidental	405	5.628	119	4.198	1.601
Región Bogotá	447	7.271	180	5.622	2.803
Región Noroccidental	336	5.034	97	3.977	1.233
Región Norte	662	10.429	272	7.849	5.437
Credencial	1.108	4.255	69	3.912	-
Total Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica	3.433	\$ 322.992	2.651	105.031	213.349

30 de Junio de 2014

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Garantía
Comercial	473	\$ 273.381	1.482	78.863	190.635
Región Suroccidental	122	62.134	427	19.619	52.175
Región Bogotá	160	125.999	466	41.985	75.084
Región Noroccidental	83	30.813	176	4.410	21.179
Región Norte	101	54.403	411	12.824	42.197
Credencial	7	32	2	25	-

Consumo	3.053	32.356	821	24.625	11.576
Región Suroccidental	419	5.123	121	3.580	1.727
Región Bogotá	546	8.929	245	6.687	3.640
Región Noroccidental	309	3.423	80	2.506	804
Región Norte	716	11.307	319	8.552	5.405
Credencial	1.063	3.574	56	3.300	-

Total Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

	3.526	\$ 305.737	2.303	103.488	202.211
--	--------------	-------------------	--------------	----------------	----------------

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Moneda

	31 Dic - 14		30 Jun - 14	
	Moneda legal	Moneda legal	Moneda legal	Moneda legal
Comercial	\$ 290.375		273.381	
Consumo	32.617		32.356	
Total por moneda	\$ 322.992		305.737	

Compras y Ventas de Cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Compras	\$ 75	46
Ventas	\$ 25.695	22.453
Venta de cartera castigada	\$ 1.308	195.107

Tasa de Interés cartera

La tasa de interés efectiva promedio ponderado de la Cartera de crédito es la siguiente:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Moneda Legal	10,82%	10,00%
Moneda Extranjera	2,51%	2,76%

Provisión para Cartera de créditos y operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de provisiones de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, por modalidad es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Provisión	
				General	Total Provisión
Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2013	\$ 441.792	256.046	324	321	698.483
Más:					
Provisión cargada a gastos	176.951	191.709	411	388	369.459
Menos:					
Prestamos castigados	(23.658)	(91.954)	-	-	(115.612)
Reintegros de provisiones	(126.470)	(81.747)	(23)	-	(208.240)

Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2014	\$ 468.615	274.054	712	709	744.090
---	-------------------	----------------	------------	------------	----------------

Más:					
Provisión cargada a gastos	(1) 215.682	216.958	701	634	433.975
Menos:					
Prestamos castigados	(59.306)	(106.106)	-	-	(165.412)
Reintegros de provisiones	(132.115)	(88.039)	(57)	-	(220.211)

Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2014	\$ 492.876	296.867	1.356	1.343	792.442
---	-------------------	----------------	--------------	--------------	----------------

(1) Al 31 de diciembre de 2014, el Banco de Occidente constituyó provisiones de cartera adicionales por valor neto de \$9.425 correspondientes a operaciones de leasing; situación que obedece a un evento posterior al cierre del semestre que termino al 31 de diciembre de 2014 originado en el requerimiento efectuado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el oficio 2015001587-000-000 del 8 de enero de 2015, donde se ordenó al Banco efectuar la reclasificación de algunas garantías de bienes dados en Leasing de acuerdo a los requerimientos de valoración de la Circular Externa 043 de 2011, a la categoría de PDI de "No Admisibles de los bienes dados en Leasing que no contaban con la valoración de acuerdo a la Circular externa 043 de octubre 6 de 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Banco realizó la reclasificación de los bienes con efecto en los resultados del mes de diciembre de 2014, considerando el tipo de garantía, su cobertura y la fecha de los avalúos existentes, para 3.446 operaciones de Leasing cuyas garantías fueron reclasificadas a "No Idóneas".

Componente Individual Contracíclico

Componente Individual Contracíclico	31 de Diciembre de 2014			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total Provisión
Componente Individual procíclico	\$ 385.236	220.132	1.356	606.724
Componente Individual contracíclico	107.639	76.736	-	184.375
Provisión individual	492.875	296.868	1.356	791.099
Provisión General	-	-	1.343	1.343
Total Provisión				\$ 792.442

30 de Junio de 2014

Componente Individual Contracíclico	30 de Junio de 2014			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total Provisión
Componente Individual procíclico	\$ 360.778	204.114	712	565.604
Componente Individual contracíclico	107.837	69.940	-	177.777
Provisión individual	468.615	274.054	712	743.381
Provisión General	-	-	-	709
Total Provisión				\$ 744.090

(9) Aceptaciones y Derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

Aceptaciones Bancarias	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Activas		
En plazo	\$ 22.512	21.682
Pasivas		
En plazo	\$ 22.512	21.682
Después de plazo	17	17
	\$ 22.529	21.699

Derivados Neto (Activos - Pasivos)	31 de Diciembre de 2014		
Forward	Activo	Pasivo	Neto
Contratos Forward de Especulación			
Derechos de venta sobre divisas peso/dólar	\$ 494.115	(1.976.706)	2.470.822
Obligaciones de compra sobre divisas peso/dólar	(1.898.005)	627.765	(2.525.770)
	\$ (1.403.890)	(1.348.942)	(54.949)

Contratos Forward de Cobertura M/E	31 de Diciembre de 2014		
Derechos de compra sobre divisas peso/dólar	\$ 2.098.679	(619.911)	2.718.590
Derechos en compra sobre divisas diferentes peso/dólar	-	(84.374)	84.374
Derechos de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	2.619	-	2.619
Obligaciones de venta sobre divisas peso/dólar	(488.478)	2.179.339	(2.667.817)
Obligaciones de compra de monedas diferentes peso/dólar	-	85.893	(85.893)
Obligaciones de venta sobre divisas diferentes peso/dólar	(2.521)	-	(2.521)
	\$ (1.610.298)	(1.560.946)	(49.353)

Contratos de Futuros:

Derechos de venta sobre monedas	\$	-	(660.083)	660.083
Derechos de compra sobre monedas		479.069	-	479.069
Derechos de venta sobre títulos		5.125	-	5.125
Obligaciones de venta sobre monedas		-	660.498	(660.498)
Obligaciones de compra sobre monedas		(479.069)	-	(479.069)
Obligaciones de venta sobre títulos		(5.125)	-	(5.125)
	\$	-	415	(415)

Swaps

Derechos de venta sobre divisas	\$	21.567	(51.668)	73.234
Derechos sobre tasa de interés		316.328	(332.031)	648.358
Obligaciones sobre divisas		(17.428)	62.756	(80.184)
Obligaciones sobre tasa de interés		(316.319)	332.041	(648.360)
	\$	4.147	11.099	(6.952)

Opciones

Call sobre Divisas	\$	16.590	12.633	3.958
Put sobre Divisas		208	793	(585)
	\$	16.798	13.425	3.373

Total Operaciones con

Instrumentos Financieros Derivados	\$	227.353	236.943	(9.590)
---	-----------	----------------	----------------	----------------

Derivados Neto (Activos - Pasivos)

30 de Junio de 2014

Forward	Activo	Pasivo	Neto	
Operaciones de Contado	\$	(7)	(7)	
Contratos Forward de Especulación				
Derechos de venta sobre divisas peso/dólar	\$	2.511.495	(32.649)	2.544.144
Obligaciones de compra sobre divisas peso/dólar		(64.472)	2.027.491	(2.091.963)
	\$	2.447.023	1.994.842	452.181

Contratos Forward de Cobertura M/E

Derechos de compra sobre divisas peso/dólar	\$	64.572	(1.983.353)	2.047.925
Derechos en compra sobre divisas diferentes peso/dólar		-	-	-
Derechos de venta sobre divisas diferentes peso/dólar		7.707	(208)	7.915
Obligaciones de venta sobre divisas peso/dólar		(2.433.443)	32.689	(2.466.132)
Obligaciones de compra de monedas diferentes peso/dólar		-	-	-
Obligaciones de venta sobre divisas diferentes peso/dólar		(7.686)	208	(7.894)
	\$	(2.368.850)	(1.950.664)	(418.186)

	Activo	Pasivo	Neto	
Contratos de Futuros:				
Derechos de venta sobre monedas	\$	384.431	(37.794)	422.225
Derechos de compra sobre monedas		37.669	(671.474)	709.143
Derechos de venta sobre títulos		5.101	0	5.101
Obligaciones de venta sobre monedas		(384.380)	37.794	(422.173)
Obligaciones de compra sobre monedas		(37.669)	671.474	(709.144)
Obligaciones de venta sobre títulos		(5.101)	0	(5.101)
	\$	51	-	51

Swaps

Derechos de venta sobre divisas	\$	47.783	-	47.783
Derechos sobre tasa de interés		150.543	(81.324)	231.867
Obligaciones sobre Divisas		(46.335)	-	(46.335)
Obligaciones sobre tasa de interés		(150.511)	81.341	(231.852)
	\$	1.480	17	1.463

Opciones

Call sobre divisas	\$	592	429	163
Put sobre divisas		1.538	911	627
	\$	2.130	1.340	790

Total Operaciones con Instrumentos

Financieros Derivados	\$	81.834	45.536	36.299
------------------------------	-----------	---------------	---------------	---------------

(10) Cuentas por Cobrar, Neto

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14	
Intereses:			
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$	61	526
Cartera de Créditos - Vivienda		449	343
Cartera de Créditos - Comercial y Consumo		146.547	148.240
Componente Financiero Operaciones de Leasing		19.597	25.924
Intereses Otros		6.074	6.179
	\$	172.728	181.212
Comisiones y Honorarios	\$	3.864	4.131
Pago por cuenta de Clientes:			
Consumo	\$	15.171	14.688
Comercial		13.409	10.731
Vivienda		34	23
Otros		370	418
	\$	28.984	25.860
Cánones de bienes dados en Leasing operacional	\$	14.572	15.609

Otras cuentas por cobrar:

Dividendos	\$	8.594	10.675
Arrendamientos		167	150
Venta de bienes y servicios		2.979	1.197
Promitentes vendedores		0	9.448
Anticipo de contratos proveedores (1)		365.641	302.772
Adelantos al personal		170	156
Faltantes en caja		41	73

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Faltantes en canje	268	566
Reclamos a compañías aseguradoras	3.202	2.673

Otros Deudores Varios:

Servibanca y otras redes	10.907	12.994	
Mtos tarjeta debito cta ahorro y cte pend aplicar	1.355	24	
Tit. Bonos pensionales Vencidos	1.451	-	
Retorno compañía de seguros y chatarrización leasing	741	731	
Acuerdo reestructuración Ci coprucol Ltda	273	273	
Dian - Saldo a favor Auto retenciones año 2014	31.721	-	
Devoluciones Credencial	98	94	
Incapacidad	922	748	
Ventas internas - Credencial	55	6	
MasterCard M/E	129	190	
Traslado al DTN	2.307	2.221	
MasterCard giros pendientes	2.981	770	
Forward sin entrega	14.432	111	
Forward por medio de Cámara de Riesgo central contraparte	2.295	905	
Recaudos Motos	1.288	3.681	
Otras	6.284	15.857	
	\$	458.301	366.315

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Provisión de Cuentas por Cobrar		
Provisión cuentas por cobrar comerciales	\$ (28.118)	(23.315)
Provisión cuentas por cobrar de consumo	(10.876)	(10.271)
Provisión cuentas por cobrar de vivienda	(8)	(3)
Otras provisiones cuentas por cobrar	(4.242)	(6.588)
Provisión cuentas por cobrar componente contraccíclico individual	(1.672)	(1.897)
Provision Cuentas por Cobrar	(44.916)	(42.074)
Total Cuentas por Cobrar	\$ 633.533	551.053

(1) Al corte de 31 de diciembre de 2014 el 99% corresponde a anticipos realizados a proveedores de bienes para colocar en contratos de leasing, el proveedor más representativo es Empresa de Energía del Pacífico S.A. - E.P.S. con participación del 57% sobre el saldo total de la cuenta.

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar por el periodo de seis meses que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 fue el siguiente:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Saldo inicial	\$ 42.074	37.708
Provisión cargada a gastos	35.521	31.227
Reclasificación riesgo operativo	335	74
Otros Reintegros Prov. Contraccíclica	(1.489)	(1.174)
Recuperaciones	(11.376)	(9.572)
Castigos	(20.148)	(16.189)
Saldo final	\$ 44.916	42.074

(11) Bienes Realizables, Recibidos en Dación de Pago y Bienes Restituídos, Neto

El detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos es el siguiente:

	30 de Jun de 2014	Adiciones y otros	Castigos y otros	31 de Dic. de 2014
Bienes restituidos de contratos				
Leasing Bienes muebles:				
Maquinaria y equipo	\$ 1.122	703	(181)	1.644
Vehículos	977	2.940	(1.953)	1.964
Muebles y Enseres	-	151	(151)	-
Equipos de Computación	-	1	(1)	-
Bienes Inmuebles:				
Bienes Inmuebles Otros (1)	15.312	7.231	(2.030)	20.513
Bienes Inmuebles Leasing habitacional	3.554	999	(424)	4.129
	20.965	12.025	(4.740)	28.250
Bienes recibidos en pago:				
Bienes inmuebles vivienda	-	114	-	114
Bienes inmuebles otros	25.042	1.861	(4.655)	22.248
Bienes muebles	597	-	(265)	332
	25.639	1.975	(4.920)	22.694
Sub Total	46.604	14.000	(9.660)	50.944
Provisión	(27.945)	2.975	(5.644)	(30.614)
Total Bienes Restituídos y Bienes Recibidos en Pago, Neto	\$ 18.659	16.975	(15.304)	20.330

(1) El rubro de las adiciones en bienes inmuebles corresponde al recibo de bienes restituidos en la operación de leasing .

La siguiente es la composición de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos de acuerdo al tiempo de permanencia:

		31 de Diciembre de 2014							
Tiempo de permanencia		Inmuebles		Muebles		Valores mobiliarios		Total	
		Costo	Provisión	Costo	Provisión	Costo	Provisión		
Hasta 1 año	\$	8.992	1.267	2.305	375	-	-	11.297	1.642
De 1 a 3 años		23.598	15.103	516	328	-	-	24.114	15.431
De 3 a 5 años		7.500	6.321	449	447	-	-	7.949	6.768
Mayor a 5 años		6.914	6.103	340	340	330	330	7.584	6.773
Total	\$	47.004	28.794	3.610	1.490	330	330	50.944	30.614

		30 de Junio de 2014							
Tiempo de permanencia		Inmuebles		Muebles		Valores mobiliarios		Total	
		Costo	Provisión	Costo	Provisión	Costo	Provisión		
Hasta 1 año	\$	11.993	3.304	1.005	389	-	-	12.998	3.693
De 1 a 3 años		22.837	14.986	585	278	-	-	23.422	15.264
De 3 a 5 años		1.900	1.575	661	646	-	-	2.561	2.221
Mayor a 5 años		7.180	6.324	113	113	330	330	7.623	6.767
Total	\$	43.910	26.189	2.364	1.426	330	330	46.604	27.945

El movimiento de la provisión de los bienes realizables recibidos en dación de pago y restituidos durante los semestres fueron los siguiente:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Saldo inicial	\$ 27.945	27.262
Provisión cargada a gastos	4.531	5.904
Reintegro de provisiones	(1.862)	(4.311)
Castigos	-	(910)
Saldo final	\$ 30.614	27.945

(12) Propiedades, Equipos y Bienes Dados en Leasing, Neto

El saldo de las propiedades y equipos comprendía:

	Saldo al 30 de Junio de 2014	Compras y/o Adiciones	Ventas, Retiros y Castigos	Saldo al 31 de Diciembre de 2014
No Depreciables				
Terrenos	\$ 20.620	1.354	-	21.974
Importaciones en curso	75.227	203.324	(190.648)	87.903
Construcciones en curso	38.824	15.503	(11.698)	42.629
Total no depreciables	134.671	220.181	(202.346)	152.506
Depreciables				
Edificios y Bodegas	191.841	11.297	(45)	203.093
Equipos, muebles y enseres de oficina	44.551	10.458	(837)	54.172
Equipos de computación	127.679	8.759	(3.743)	132.695
Vehículos	1.377	443	(219)	1.601
Total depreciables	365.448	30.957	(4.844)	391.561
Depreciación acumulada	(275.495)	8.284	(17.267)	(284.478)
Provisión	(73)	22	(20)	(71)
Total depreciación y Provisión	(275.568)	8.306	(17.287)	(284.549)
Depreciación Diferida				
Exceso Fiscal sobre la Contable	27.759	3.044	(3.631)	27.172
Total propiedad y equipos, neto	\$ 252.310	262.488	(228.108)	286.690

El detalle de la depreciación de Propiedades y Equipo acumulada es el siguiente:

	Saldo al 30 de Junio de 2014	Castigos, ventas y retiros	Depreciación cargada a gasto y/o traslado valor residual	Saldo al 31 de Diciembre de 2014
Edificios y bodegas	\$ (150.001)	3.547	(8.321)	(154.775)
Muebles y enseres	(31.353)	891	(1.912)	(32.374)
Equipo de cómputo	(93.381)	3.724	(6.918)	(96.575)
Vehículo	(760)	122	(116)	(754)
Total	\$ (275.495)	8.284	(17.267)	(284.478)

El detalle de la Provisión de Propiedades y Equipo es el siguiente:

Activo	Saldo al 30 de Junio de 2014	Castigos, ventas y retiros	Provisión cargada a gasto y/o valor residual	Saldo al 31 de Diciembre de 2014
Edificios	\$ (73)	22	(20)	(71)
Total	\$ (73)	22	(20)	(71)

El siguiente es el detalle de los bienes dados en leasing operativo:

	Saldo al 30 de Junio de 2014	Compras y/o Adiciones	Ventas, retiros y castigos	Saldo al 31 de Diciembre de 2014
Maquinaria y equipo	\$ 127.098	20.617	(9.656)	138.059
Vehículos	75.220	3.912	(1.930)	77.202
Equipo de cómputo	277.205	35.582	(56.593)	256.194
Programas para computador	119.372	3.832	(9.627)	113.577
Muebles y enseres	68.153	6.065	(7.785)	66.433
Bienes inmuebles	24.934	-	-	24.934
	691.982	70.008	(85.591)	676.399
Depreciación acumulada	(289.696)	141.903	(159.030)	(306.823)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(5.659)	11.384	(15.411)	(9.686)
	(295.355)	153.287	(174.441)	(316.509)
Total Bienes dados en leasing operativo, neto: \$	396.627	223.295	(260.032)	359.890

El detalle de la Depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada es el siguiente:

	Saldo al 30 de Junio de 2014	Castigos, ventas y retiros	Depreciación cargada a gasto y/o traslado valor residual	Saldo al 31 de Diciembre de 2014
Maquinaria y equipo	\$ (39.774)	25.593	(35.166)	(49.347)
Vehículos	(18.726)	7.108	(13.841)	(25.459)
Equipo de cómputo	(136.321)	68.246	(60.845)	(128.920)
Programas para computador	(62.004)	24.227	(30.826)	(68.602)
Muebles y enseres	(32.871)	15.160	(16.783)	(34.494)
Bienes inmuebles	-	1.569	(1.569)	-
Total	\$ (289.696)	141.903	(159.030)	(306.823)

El detalle de la Provisión de bienes dados en leasing operativo acumulada es el siguiente:

	Saldo al 30 de Junio de 2014	Castigos, ventas y retiros	Provisión cargada a gasto y/o valor residual	Saldo al 31 de Diciembre de 2014
CAT. A Provisión Contra Ciclica	\$ (4.366)	2.846	(2.721)	(4.241)
CAT. B Provisión Contra Ciclica	(750)	1.644	(1.074)	(180)
CAT. C Provisión Contra Ciclica	(207)	1.504	(1.381)	(84)
CAT. D Provisión Contra Ciclica	(147)	215	(313)	(245)
CAT. E Provisión Contra Ciclica	(189)	5.175	(9.922)	(4.936)
Total	\$ (5.659)	11.384	(15.411)	(9.686)

El detalle de las valorizaciones es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Valor avalúo	Valorización
Edificios y Terrenos	\$ 70.293	407.921	311.147

Descripción	Saldo al 30 de Junio de 2014	Valor avalúo	Valorización
Edificios y Terrenos	\$ 62.460	396.103	306.705

Todas las propiedades y equipos del Banco, así como los bienes dados en leasing operativo se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipos por valor de \$614.590 y \$574.590 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, que cubre riesgos de robo incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros.

Las propiedades del Banco, así como los bienes dados en Leasing, cuentan con avalúos técnicos efectuados por evaluadores independientes con una vigencia inferior a tres años.

Para los bienes inmuebles, el Banco registra valorizaciones que son determinadas con base en avalúos comerciales realizados por especialistas en la materia. La mayoría de los avalúos de los bienes compartidos con otras entidades fueron efectuados en el año 2011; los avalúos de los bienes propios fueron realizados entre el 2011, 2012 y 2013.

El Banco realizó avalúos para los bienes inmuebles durante el año 2014, arrojando al 31 de diciembre el valor de los avalúos era de \$407.911 y al 30 de junio de 2014 un valor de \$ 396.103, a precios de mercado.

Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 el Banco tiene provisiones para protección de activos fijos en cuantía de \$71 y \$ 73.

(13) Otros Activos

El siguiente es el detalle de Gastos Anticipados y Cargos Diferidos:

	Saldo al 30 de Junio de 2014	Adiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de Diciembre de 2014
Gastos Anticipados				
Intereses	\$ 555	5	(239)	321
Seguros	1.064	-	(1.064)	-
Otros	1.247	8.021	(5.724)	3.545
Total Gastos anticipados	\$ 2.866	8.026	(7.027)	3.866
Cargos diferidos				
Organización y preoperativos	\$ 3.307	2.708	(1.789)	4.225
Remodelación	525	440	(514)	452
Estudios y proyectos	82.913	32.284	(12.864)	102.332
Programas para computador	727	1.397	(1.964)	161
Útiles y papelería	283	401	(681)	3
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	4.057	4.737	(2.438)	6.356

	Saldo al 30 de Junio de 2014			Saldo al 31 de Diciembre de 2014	
	Adiciones	Amortizaciones			
Impuesto de renta diferido debito	2.136	6.398	(2.319)		6.215
Impuesto al patrimonio	17.066	157	(17.066)		157
Impuesto predial	1.182	-	(1.339)		(157)
Contribuciones y afiliaciones	-	3.641	(3.641)		-
Otros cargos diferidos	1.231	30	-		1.261
Total Cargos Diferidos	\$ 113.427	52.193	(44.615)		121.005
Total Gastos anticipados y Cargos Diferidos	\$ 116.293	60.219	(51.642)		124.871

	Saldo al 31 de Diciembre de 2013			Saldo al 30 de Junio de 2014	
	Adiciones	Amortizaciones			
Gastos Anticipados					
Intereses	\$ 844	19	(308)		555
Seguros	-	2.058	(994)		1.064
Otros	1.397	1.258	(1.408)		1.247
Total Gastos Anticipados	\$ 2.241	3.335	(2.710)		2.866
Cargos Diferidos					
Organización y preoperativos	\$ 1.717	2.894	(1.304)		3.307
Remodelación	122	856	(453)		525
Estudios y proyectos	76.583	23.973	(17.643)		82.913
Programas para computador	1.652	1.465	(2.390)		727
Útiles y papelería	468	375	(560)		283
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	2.712	3.292	(1.947)		4.057
Impuesto de renta diferido débito	2.842	738	(1.444)		2.136
Impuesto al patrimonio	34.132	-	(17.066)		17.066
Impuesto predial	-	3.046	(1.864)		1.182
Contribuciones y afiliaciones	-	1.231	(1.231)		-
Otros cargos diferidos	1.193	38	-		1.231
Total Cargos Diferidos	\$ 121.421	37.908	(45.902)		113.427
Total Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	\$ 123.662	41.243	(48.612)		116.293

Activos intangibles - Crédito Mercantil:

El siguiente es el movimiento del crédito mercantil: Originado en la adquisición del Banco Unión Colombiano S.A.

Porcentaje de Adquisición	39,28%
Fecha de Adquisición	Junio de 2006
Patrimonio	\$ 32.796
Inversión	74.731
Valor Crédito Mercantil	41.935
Saldo acumulado a Junio de 2014	21.919
Amortización II Semestre 2014	852
Saldo por Amortizar a Diciembre de 2014	\$ 21.067

El siguiente es un detalle de la distribución inicial del crédito mercantil adquirido a cada línea de negocio y la valoración al 30 de septiembre de 2014:

Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Vir. Crédito mercantil por línea de negoc.	Particip. % de línea en el créd. Mercantil	30 de Septiembre de 2014		
			Valoración línea de negocio adquisición Banco Unión (tasas en COP)	14,64%	13,61%
Cartera Ordinaria	\$ 6.702	31%	118.871	131.553	146.993
Crédito tesorería	6.173	29%	24.778	27.536	30.897
Unidirecto	2.088	10%	49.181	54.418	60.794
Vehículos	1.256	6%	44.658	49.158	54.631
Préstamos personal	1.992	9%	152.959	168.855	188.202
Credencial y Visa	703	3%	102.523	113.235	126.276
Crediunión Plus	737	3%	-	-	-
Descubierto Cta. Cte.	493	2%	14.661	16.103	17.855
Cartera fomento	127	1%	1.200	1.328	1.483
Deudor M.E. Colombia	1.222	6%	2.254	2.452	2.693
	\$ 21.493	100%	511.085	564.638	629.824

Otros Activos - Bienes por Colocar en Contratos Leasing:

El siguiente es el detalle:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Bienes por colocar nuevos:		
Maquinaria y equipo	\$ 20.424	16.654
Vehículos	21.732	26.911
Muebles y enseres	802	2.816
Equipo de cómputo	4.874	3.760
Software	2.056	1.300
Bienes inmuebles	47.490	47.446
	\$ 97.377	98.887
Bienes por colocar restituidos		
Maquinaria y equipo	\$ 130	375
Vehículos	-	1.076
	130	1.451
Bienes por colocar en contratos leasing:	\$ 97.507	100.338
	31 Dic - 14	30 Jun - 14

Otros activos - Aportes permanentes y Otros:

Cartas de créditos pago diferido	\$ 1.806	3.318
Créditos a empleados (1)	16.238	16.325
Especies valoradas	3	4
Bienes de arte y cultura	701	701
Derechos en Fideicomiso	2.929	2.420
Diversos:		
Anticipo impuesto de renta	-	41.343
Retenciones en la fuente	-	55.542
Remesas en tránsito no confirmadas	338	16
Muebles y enseres en almacén	13	13
Anticipo impuesto industria y comercio	8.072	7.627
Caja Menor	26	32
Otros	1.049	561
	\$ 31.175	127.902
Aportes permanentes	449	397
	\$ 31.624	128.299

(1) Clasificación de los Créditos a empleados:

Calificación	31 Dic - 14		30 Jun - 14	
	Consumo	Provisión	Consumo	Provisión
A	\$ 15.939	159	15.941	159
B	118	4	122	4
C	64	13	92	19
D	78	39	106	53
E	40	40	64	64
	\$ 16.238	255	16.325	299

El movimiento de la provisión para otros activos por los periodos de seis meses es el siguiente:

		31 Dic - 14	30 Jun - 14
Saldo inicial	\$	1.327	1.225
Provisión cargada a gastos		384	484
Reintegro de provisiones		(860)	(382)
Saldo Final	\$	851	1.327

(14) Depósitos y Exigibilidades

Está conformada por los certificados de depósito a término y otros depósitos y exigibilidades.

La composición de los certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución), es la siguiente:

		31 Dic - 14	30 Jun - 14
Moneda Legal:			
Emitidos menos de 6 meses	\$	2.671.571	1.487.568
Emitidos igual a 6 meses menos de 12 meses		265.082	804.319
Emitidos igual a 12 meses menos de 18 meses		92.874	99.224
Emitidos igual o superior a 18 meses		2.214.655	2.469.907
	\$	5.244.182	4.861.018

El siguiente es el detalle de otros depósitos y exigibilidades en moneda legal y moneda extranjera:

		31 Dic - 14	30 Jun - 14
Moneda Legal:			
Depósitos en cuentas corriente bancaria	\$	5.714.323	4.810.692
Depósitos de ahorros		9.127.976	9.857.874
Cuenta de ahorro especial		5.717	3.727
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales		7.801	8.670
Bancos y corresponsales		844	270
Depósitos especiales		79.600	24.853
Exigibilidades por servicios bancarios		201.077	118.552
		15.137.338	14.824.638
Moneda Extranjera			
Depósitos en cuentas corriente bancaria		12.041	7.669
Bancos y corresponsales		15.569	42.401
Exigibilidades por servicios bancarios		24.876	37.718
		52.486	87.788
		15.189.824	14.912.426
Total Depósitos y exigibilidades	\$	20.434.006	19.773.444

Maduración Pasivos y exigibilidades	Diciembre 31 de 2014					Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años		
Certificados de depósito a término	\$ 3.007.559	1.431.572	8.041	797.010		5.244.182
Otros depósitos y exigibilidades	15.189.824	-	-	-		15.189.824
	\$ 18.197.383	1.431.572	8.041	797.010		20.434.006
Maduración Pasivos y exigibilidades	Junio 30 de 2014					Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años		
Certificados de depósito a término	\$ 2.365.543	1.677.424	8.041	810.010		4.861.018
Otros depósitos y exigibilidades	14.912.426	-	-	-		14.912.426
	\$ 17.277.969	1.677.424	8.041	810.010		19.773.444

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 los depósitos en moneda legal tienen un encaje obligatorio ordinario, así:

	Encaje Ordinario
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4,5%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4,5%
Compromisos de recompra inversiones negociadas y cartera negociada	11,0%

Mediante Resolución Externa No. 11 de octubre de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República se estableció un encaje ordinario único a los establecimientos de crédito sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal.

(15) Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionada

El siguiente es el detalle de las Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas:

	31 de Diciembre de 2014		30 de Junio de 2014	
	Saldos	Tasa ponderada efectiva anual	Saldos	Tasa ponderada efectiva anual
Moneda Legal				
Fondos interbancarios				
Comprados ordinarios	\$ 40.000	4,45%	-	-
Compromisos de transferencia en operaciones de repo abierto	-	-	300.129	3,94%
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	-	-	19.456	-
Compromisos de transferencia inversiones en operaciones simultáneas	127.882	2,29%	554	2,50%
	\$ 167.882		320.139	
Moneda Extranjera				
Compromisos de transferencia inversiones en operaciones simultáneas	\$ 48.226	1,61%	52.507	1,55%
Operaciones over night	151.147	0,26%	310.689	0,26%
	\$ 199.373		363.196	
	\$ 367.255		683.335	

(16) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	31 de Diciembre de 2014		
	Corto Plazo (1 año)	Largo Plazo Mas de 1 año	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 94.845	159.306	254.151
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	14.134	77.543	91.677
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	36.925	242.063	278.988
Bancos del exterior (1)	1.566.440	75.083	1.641.523
	\$ 1.712.344	553.995	2.266.339

30 de Junio de 2014

Entidad	Corto Plazo (1 año)	Largo Plazo Mas de 1 año	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 113.403	186.224	299.627
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	19.282	80.200	99.482
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	88.921	319.646	408.567
Bancos del exterior (1)	1.101.547	128.634	1.230.181
Otros	39	-	39
	\$ 1.323.192	714.704	2.037.896

(1) Al corte de diciembre 31 de 2014 se compone de una operación con el Banco de Occidente de Panamá por Cop \$102.967MM a una tasa fija al 0.1% EA.

Las operaciones en moneda extranjera están indexadas al Libor con una tasa ponderada del 1.09 % EA, donde se registra una máxima del Libor+3.71 % EA y una mínima del Libor+0.66 % EA.

Para las obligaciones redescontadas en moneda legal la tasa máxima es DTF + 5% y la tasa Mínima es DTF + (-5%).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los créditos de bancos y obligaciones financieras generan gastos por concepto de intereses por valor de \$26.286 y \$28.623 respectivamente.

Con bancos nacionales y del exterior, las obligaciones financieras están respaldadas por la firma de un contrato marco en el cual se definen los lineamientos del crédito otorgado, sin exigir garantías a la entidad para la asignación del mismo.

(17) Cuentas por Pagar

El detalle de las Cuentas por pagar es el siguiente:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 81.005	40.582
Operaciones de mercado monetario	12	9
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	3.095	4.546
Títulos de inversión en circulación	18.760	23.020
Otros	8.123	7.893
	\$ 110.995	76.050
Comisiones y honorarios	\$ 1.581	1.711

Otras:		
Impuesto al patrimonio (1)	\$ -	16.886
Otros impuestos	7.889	1.907
Dividendos y excedentes por pagar (2)	70.164	66.732
Contribución sobre las transacciones financieras	6.574	7.382
Impuesto a las ventas por pagar	7.213	5.970
Prometientes compradores	7.260	3.946
Pagos a proveedores	150.156	128.743
Retenciones y otras contribuciones laborales	51.132	36.307
Prima de seguros	20.367	21.064
Recaudo de Impuestos	66.232	71.330
Cheques Girados no cobrados	3.196	2.987
Pagos a Terceros - OcciRed	5.641	5.473
Capital Bonos de seguridad	3.138	3.152
Capital Bonos para la paz	14.075	14.035
Forwards NDR sin entrega	21.696	115
Fondo Nacional de Garantías	5.646	7.153
Diversas	21.872	23.014
	\$ 462.251	416.196
Total	\$ 574.827	493.957

(1) El impuesto al patrimonio presenta el siguiente movimiento durante los periodos de seis meses:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Impuesto al patrimonio declarado	\$ 135.087	135.087
Amortización y Pago	(135.087)	(118.201)
Saldo por pagar y amortizar	\$ -	16.886

(2) El movimiento de los dividendos y excedentes por pagar es el siguiente por el periodo seis meses:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Saldo inicial	\$ 66.732	63.602
Más: Dividendos decretados	134.697	128.149
Menos: Dividendos pagados y reclasificaciones	(131.265)	(125.019)
Saldo final	\$ 70.164	66.732

(18) Títulos de inversión en circulación

a. Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados en el 2012 I y 2013 I. Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2008, 2009, 2010, 2011 (dos emisiones), 2012 II, 2013(dos emisiones) 2013 II y 2013 III y 2014 I.

b. Monto autorizado de la emisión:

Año	Monto
2008	\$ 400.000
2009	\$ 500.000
2010	\$ 550.000
2011 I	\$ 400.000
2011 II	\$ 247.120
2012 I	\$ 200.000
2012 II	\$ 300.000
2013 I	\$ 200.000
2013 II	\$ 253.390
2013 III	\$ 350.000
2014 I	\$ 350.000

NOTA: La emisión que se realizó en el año 2010 por un monto de \$550.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 25 de noviembre de 2010 con un monto colocado de \$359.500 y el segundo se realizó el 10 de mayo de 2011 con un monto total de \$190.450, correspondiente a la emisión del año 2010.

c. El representante legal de los tenedores de bonos es Helm Fiduciaria S.A.

d. Para las emisiones del 2010 (\$550.000), 2011 (\$400.000 y \$247.120), 2012 (\$200.000 y \$300.000) y 2013 (\$200.000, \$253.390 y \$350.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$10.000.000 y \$10.000.000 (en pesos) respectivamente. Para las emisiones del 2008 (\$400.000) y 2009 (\$500.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$100.000 y \$1.000.000 (en pesos) respectivamente.

e. El siguiente es el detalle de las series, plazo en meses, rendimiento y saldos en circulación, de los bonos:

Año	Serie	Plazo en meses	Rendimiento	31 Diciembre de 2014	30 Junio de 2014
2007	Unica	84	IPC + 5,90	\$ -	50.500
2007	C	85	IPC + 6,60	-	53.841
2008	Unica	84	IPC + 5,90	-	29.500
2008	C	85	IPC + 5,90	21.024	21.024
2008	C	121	IPC + 7,00	52.902	52.902
2009	C	121	IPC + 5,75	1.000	1.000
2009	C	85	IPC + 6,00	123.450	123.450
2010	B	60	IPC + 3,15	134.500	134.500
2010	C	60	DTF + 1,35	6.000	6.000
2011	B	60	IPC + 3,05	39.300	39.300
2011	A	36	FIJA 6,65 E.A	-	5.380
2011	A	60	FIJA 7,25 E.A	12.760	12.760
2011	B	60	IPC + 4,00	59.180	59.180
2011	B	84	IPC + 4,20	32.000	32.000
2011	B	120	IPC + 4,50	134.300	134.300
2011	D	36	IBR + 1,80	-	3.500
2012	B	84	IPC + 4,34	80.000	80.000
2012	B	120	IPC + 4,65	120.000	120.000
2012	B	120	IPC + 4,10	100.950	100.950
2012	B	180	IPC + 4,27	149.050	149.050
2012	C	36	DTF + 1,67	50.000	50.000

Año	Serie	Plazo en meses	Rendimiento	31 Diciembre de 2014	30 Junio de 2014
2013	B	144	IPC + 3,58	200.000	200.000
2013	B	84	IPC + 2,90	19.540	19.540
2013	B	180	IPC + 3,10	2.750	2.750
2013	D	36	IBR + 1,30	231.100	231.100
2013	D	24	IBR + 2,08	218.200	218.200
2013	B	48	IPC + 3,89	70.750	70.750
2013	B	84	IPC + 4,35	61.050	61.050
2014	D	36	IBR + 1,39	150.030	150.030
2014	B	84	IPC + 3,70	122.180	122.180
2014	B	120	IPC + 4,00	77.790	77.790
				\$ 2.269.806	2.412.527

(19) Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos y obligaciones es el siguiente:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Obligaciones laborales (1)	\$ 46.810	39.957
Ingresos anticipados (2)	10.670	8.277
Abonos diferidos (2)	14.636	16.755
Pensiones de jubilación (3)	3.398	3.374
Cartas de crédito de pago diferido	1.806	3.318
Impuesto de renta diferido	85.776	93.478
Cuentas canceladas	2.399	2.586
Abonos para aplicar a obligaciones	15.684	18.245
Otros	5.909	6.337
\$ 187.088		192.327

1) El movimiento de las obligaciones laborales es el siguiente:

	30 de Jun - 14	Causadas Semestre	Pagadas Semestre	31 de Dic - 14
Cesantías	\$ 7.825	8.029	(2.536)	13.318
Intereses sobre cesantías	538	1.351	(173)	1.716
Vacaciones	10.769	4.606	(4.809)	10.566
Otras prestaciones sociales	20.825	7.870	(7.485)	21.210
\$ 39.957		21.856	(15.003)	46.810

(2) El movimiento de los ingresos anticipados y abonos diferidos es el siguiente:

	30 de Jun - 14	Cargos	Abonos	31 de Dic - 14
Intereses	\$ 3.791	(15.323)	15.930	4.398
Ingresos diferidos por cartera reestructurada	11.913	(3.898)	2.419	10.434
Utilidad venta de activos	2.840	(666)	895	3.069
Cartera de crédito expesada en UVR	850	(895)	45	0
Otros conceptos	5.638	(22.352)	24.119	7.405
\$ 25.032		(43.134)	43.408	25.306

(3) El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	Cálculo Actuarial
31 de Diciembre de 2013	\$ 3.522
Amortizaciones durante el semestre	68
Pagos efectuados durante el semestre	(216)
30 de Junio de 2014	\$ 3.374
Amortizaciones durante el semestre	232
Pagos efectuados durante el semestre	(208)
31 de Diciembre de 2014	\$ 3.398

El pasivo pensional tiene estudios actuariales semestrales, el último fue realizado con corte a Diciembre de 2014.

(20) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Obligaciones laborales	\$ 381	68
Impuestos de renta por pagar	15.754	75.541
Impuesto de industria y comercio y otros	-	5.654
Contribuciones y afiliaciones	4	4
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	3.922	4.131
\$ 20.061		85.398

(21) Capital Social

El capital social autorizado es de 200.000.000 de acciones de valor nominal de \$ 30.00 pesos cada una. Estas acciones son ordinarias.

El número de acciones en circulación ordinarias al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 es de 155.899.719.

(22) Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Reserva Legal		
Por apropiación de utilidades líquidas (1)	\$ 1.702.804	1.604.753
Por prima en colocación de acciones	720.444	720.445
\$ 2.423.248		2.325.198

Reservas Ocasionales

Protección de carteta de créditos	\$ 25	25
Por disposiciones fiscales	181.961	154.491
\$ 181.986		154.516
\$ 2.605.234		2.479.714

(1) Incluye \$ 272.018,5 por concepto de revalorización del Patrimonio.

(23) Cuentas Contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Acreedoras:		
Avales y garantías	\$ 690.469	594.518
Cartas de crédito	79.166	79.790
Créditos aprobados no desembolsados	1.836.058	1.645.033
Apertura de crédito	1.896.904	2.577.732
Obligaciones en opciones	219.845	128.712
Otras contingencias acreedoras	6.987	6.878
\$ 4.729.429		5.032.663
Deudoras:		
Intereses cartera de créditos	\$ 58.102	49.183
Intereses leasing financiero	13.875	13.391
Corrección monetaria de Operaciones Leasing financiero	100	135
Cánones y sanciones contratos Leasing	7.662	4.833
Derechos en opciones - de especulación	201.203	138.888
Cánones por recibir (1)	5.865.843	5.979.663
Opciones compra por recibir	311.837	318.030
Valores entregados en operaciones Repo y simultáneas	176.584	360.371
Otras contingencias deudoras	6.300	4.005
\$ 6.641.506		6.868.499

(1) El siguiente es el detalle de los Canones por recibir :

31 de Diciembre de 2014			
Categoría Riesgo	Cánones por recibir financieros	Cánones por recibir operativos	Total
Comercial	\$ 5.460.836	393.783	5.854.619
Categoría A Normal	5.245.755	389.587	5.635.342
Categoría B Aceptable	93.191	1.709	94.900
Categoría C Apreciable	52.913	26	52.939
Categoría D Significativo	42.805	10	42.815
Categoría E Incobrable	26.172	2.451	28.623
Consumo	11.224	-	11.224
Categoría A Normal	10.055	-	10.055
Categoría B Aceptable	291	-	291
Categoría C Apreciable	133	-	133
Categoría D Significativo	246	-	246
Categoría E Incobrable	499	-	499
	\$ 5.472.060	393.783	5.865.843

30 de Junio de 2014			
Categoría Riesgo	Cánones por recibir financieros	Cánones por recibir operativos	Total
Comercial	\$ 5.546.047	422.938	5.968.985
Categoría A Normal	5.304.834	413.396	5.718.230
Categoría B Aceptable	135.416	3.720	139.136
Categoría C Apreciable	46.614	5.507	52.121
Categoría D Significativo	28.555	305	28.860
Categoría E Incobrable	30.628	10	30.638
Consumo	10.678	-	10.678
Categoría A Normal	9.725	-	9.725
Categoría B Aceptable	339	-	339
Categoría C Apreciable	247	-	247
Categoría D Significativo	137	-	137
Categoría E Incobrable	230	-	230
	\$ 5.556.725	422.938	5.979.663

(24) Cuentas de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Deudoras		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 9	9
Bienes y valores entregados en garantía	56.925	40.348
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	11.117	10.982
Remesas enviada al cobro	3.157	2.782
Activos castigados	1.223.350	1.095.082
Créditos a favor no utilizados	1.949.227	1.098.344
Títulos de inversión amortizados	2.673.886	2.611.165
Ajuste por inflación activos	37.684	37.687
Créditos a matriz, filiales y subordinadas	44	31
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	321.966	326.623
Propiedades y equipo totalmente depreciados	126.196	114.313
Valor fiscal de los activos	27.270.352	27.269.273
Provisión personas en situación concordataria	2	2
Inversiones negociables en títulos de deuda	3.340.435	2.141.636
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	631.695	660.820
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	757.763	539.012
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	835.208	1.594.094
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	7.105	6.759
Otras cuentas de orden deudoras	148.843	139.368
	\$ 39.394.964	37.688.330

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 1.017.831	968.587
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	4.247.944	3.424.785
Garantías pendientes de cancelar	517.026	449.446
Bienes y valores recibidos en garantía - Garantía idónea	7.322.459	6.740.953
Bienes y valores recibidos en garantía - Otras garantías	3.331.811	3.283.012
Cobranzas recibidas	6.859	13.692
Recuperación de activos castigados	27.856	32.051
Ajustes por inflación patrimonio antes del 1/1/11	225.565	225.565
Capitalización por revalorización del patrimonio	225.565	225.565
Rendimiento inversiones	-	52.906
Valor fiscal del patrimonio	3.539.670	3.539.670
Calificación de cartera Vivienda	134.765	71.296
Calificación de cartera (capital, intereses y otros)	21.471.612	21.075.492
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	951.156	959.369
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subordinadas	69.446	795.909
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas	847.483	86.467
Otras cuentas de orden acreedoras	574.037	930.734
	\$ 44.511.085	42.875.499

(25) Otros Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operacionales por los periodos de seis meses:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Dividendos y participaciones:		
Filiales y subsidiarias	\$ 12.978	15.968
Otras personas jurídicas	68.884	60.216
	81.862	76.184
Venta de chequeras	10.232	10.362
Información comercial	202	200
Cables, portes, teléfono	1.312	1.284
Cuota de manejo credencial	17.014	16.659
Cuota de manejo master card	1.538	898
Consignación nacional	2.163	2.006
Estudio de proyectos crediticios	33	47
Servicio de cajero automático	5.165	4.716
Reintegro cuentas por pagar	3.018	2.841
Cuota administración banca personal	2.287	2.230
Retorno polizas de seguros	25.030	20.583
Cuota administración banca empresa	2.999	2.903
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	12.865	10.746
Reintegro provisiones de cartera de créditos	220.211	208.240
Reintegro provisiones de leasing operativo	1.155	965
Reintegro provisión contracíclica	626	437
Otros	6.257	4.528
	312.107	289.645
Total	\$ 393.969	365.829

(26) Otros Gastos Operacionales - Otros

El siguiente es el detalle de los otros gastos operacionales - otros por los periodos de seis meses:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Servicio de Aseo y Vigilancia	\$ 5.777	5.063
Publicidad y Propaganda	30.035	16.893
Relaciones Públicas	195	210
Servicios Públicos	14.435	13.247
Procesamiento Electrónico de Datos	3.718	3.781
Gastos de Viaje	3.875	3.618
Transportes	4.030	3.532
Útiles y Papelería	3.519	2.926
Donaciones	90	525
Cafetería	1.385	1.573
Enseres Menores	284	194
Preparación Efectivo	1.113	1.041
Atención Sociales Empleados	52	31
Información y Crédito	434	416
Otros Servicios Outsourcing	6.516	4.328
Costos Caja Menor	78	74
Fotocopias	64	67
Suscripción y Libros de Consulta	104	103
Honorarios	15.523	14.223
Contribuciones y Afiliaciones	31.128	26.503
Mantenimiento y Reparación	5.691	5.024
Adecuación e Instalación	1.333	1.008
Impuestos	65.457	55.989
Arrendamientos	24.620	21.381
Seguros	29.516	25.835
Otros	29.637	30.068
	\$ 278.608	237.654
Rendimientos en Operaciones repo, simultaneas, transferencia temporal de valores y otros intereses	80.305	74.641
	\$ 358.913	312.295

(27) Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle los ingresos no operacionales por los periodos a seis meses:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Utilidad en venta de:		
Propiedades y equipo	\$ 201	63
Bienes recibidos en pago	1.723	2.412
Otros activos	20	-
Bienes castigados	27.856	32.051
Recuperaciones de provisiones propiedades y equipo y otros	21	166
Reintegro de provisiones bienes recibidos en pago y restituidos	1.862	4.311
Recuperaciones por siniestros	1.810	2.287
Reintegros otras provisiones	6.486	3.088
Otras recuperaciones	755	486
Arrendamientos	992	982
Otros (1)	823	12.646
	\$ 42.549	58.492

(1)Al corte de 30 de junio de 2014, corresponde a otros ingresos no operacionales por concepto de reintegro de seguro de depósito por \$12.228.

(28) Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los periodos a seis meses:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Pérdida en venta bienes recibidos en pago y restituidos	\$ 98	1.333
Pérdida en venta propiedad, equipo y otros activos	73	15
Multas, sanciones y litigios:		
Demandas laborales	35	-
Otros	192	1.571
Pérdida por siniestros	3.764	3.183
Gastos bienes recibidos en pago	509	403
Gastos incurridos contratos	320	441
Otros	368	1.147
	\$ 5.359	8.093

(29) Impuesto sobre la Renta y CREE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos sobre la renta y CREE, la renta gravable estimada por los periodos de seis meses terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	31 Dic - 14	30 Jun - 14
a) Impuesto de Renta Corriente:		
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 1.000.181	356.374
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y sanciones	227	1.571
Provisiones no deducibles	10.015	3.601
Amortización y depreciación diferida	1.781	165
Deducción especial del 30% Inversión Activos Fijos reales productivos	(19.507)	(15.818)
Otros gastos no deducibles	46.247	45.932
Ingresos no gravados - venta acciones en bolsa	(12.385)	-
Ingresos no gravados reversión valoración acción- Corficolombiana	(734.072)	-
Diferencia neta, ingreso entre la valoración contable y la valoración fiscal de las inversiones	(9.079)	(30.802)
Valoración contratos forward, neto	45.422	(35.878)
Dividendos causados 2013, exigibles y no registrados en el 2014	(8.594)	8.521
Crédito mercantil amortizado	852	805
Otras deducciones fiscales	(30.410)	(18.895)
Dividendos y participaciones no gravados	(73.267)	(82.615)
Renta exenta	(20.303)	(23.207)
Base gravable impuesto sobre la renta corriente \$	197.108	209.754
b) Impuesto de renta por CREE		
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 1.000.181	356.374
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y sanciones	227	1.571
Provisiones no deducibles	11.545	3.601
Amortización y depreciación diferida	1.781	165
Donaciones	90	525
Otros gastos no deducibles	40.306	45.505
Ingresos no gravados - venta acciones en bolsa	(12.385)	-
Ingresos no gravados reversión valoración acción- Corficolombiana	(734.072)	-
Diferencia neta, ingreso entre la valoración contable y la valoración fiscal de las inversiones	(9.079)	(30.802)
Valoración contratos forward, neto	45.422	(35.878)
Dividendos causados 2013, exigibles y no registrados en el 2014	(8.594)	8.521
Crédito mercantil amortizado	852	805
Otras deducciones fiscales	(30.410)	(18.895)
Dividendos y participaciones no gravados	(73.267)	(82.615)
Renta exenta	(1.315)	(2.173)
Base gravable impuesto para la equidad - CREE \$	231.282	246.704

		31 Dic - 14	30 Jun - 14
Impuesto de renta corriente	\$	49.277	52.438
Impuesto de renta para la equidad - CREE 9% (1)		20.815	22.203
Impuesto diferido - neto		(11.260)	20.616
Exceso de provisión de impuesto de renta		756	900
Total Gasto por impuesto de renta	\$	59.588	96.157

(1) De acuerdo a la Ley 1607 de 2012 a partir del 01 de enero de 2013 se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE) a una tarifa de (9%) para los años 2013 al 2015 y del (8%) para el año 2016 en adelante, el impuesto de renta tiene una tarifa del (25%).

A partir del 1 de septiembre de 2013 se implementó el sistema de auto retención del CREE a través del Decreto 1828 de Agosto 27 de 2013, estableciendo la calidad de agente auto retenedor al Banco.

El impuesto diferido se origina por las siguientes diferencias temporales entre la causación contable y la fiscal:

		31 Dic - 14	30 Jun - 14
Provisiones neto para:			
Industria y comercio	\$	(440)	706
Valoración Forwards		(15.443)	-
Total impuesto diferido neto por cobrar		(15.883)	706
Amortización Crédito Mercantil		(289)	(274)
Valoración Forwards		-	12.198
Valoración de Inversiones		3.087	10.473
Depreciación diferida		1.825	(2.487)
Total impuesto diferido neto por pagar		4.623	19.910
Impuesto diferido, neto	\$	(11.260)	20.616

El Banco determina el impuesto diferido débito y crédito a la tarifa del 34% (25% por impuesto sobre la renta y 9% por el impuesto sobre la renta para la equidad CREE).

b) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal:

		31 Dic - 14	30 Jun - 14
Patrimonio Contable	\$	4.061.609	3.956.104
Más (menos) Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:			
Mayor (menor) valor fiscal de activos fijos, neto		26.794	24.130
Pasivos estimados y provisiones que no constituyen pasivo fiscal		4.303	85.398
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal		11.951	18.129
Impuesto diferido por pagar acumulado		85.776	93.478
Otros activos neto		236.393	(41.382)
Valoración contable de los activos fijos netos		(508.245)	(306.705)
Impuesto diferido por cobrar acumulado		(6.215)	(2.136)
Depreciación diferida acumulada		(67.366)	(61.998)
Patrimonio fiscal	\$	3.845.000	3.765.018

Las declaraciones de renta de los años gravables 2013 y 2012 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

El Banco está sujeta al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio líquido del 1 de enero de 2011.

(30) Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo crediticio y de

mercado, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 1771 de 2012, antes Decreto 2555 de 2010. El cumplimiento individual se verifica mensual y trimestral en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El Banco presenta los siguientes indicadores:

Patrimonio Técnico		31 Dic - 14	30 Jun - 14
Patrimonio básico	\$	2.423.847	2.325.796
Patrimonio adicional		832.451	903.660
Patrimonio técnico	\$	3.256.298	3.229.456

Tope máximo crecimiento de activos

Menos:

Activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo				
Categoría II	20%	\$	70.468	126.244
Categoría III	50%		613.019	497.975
Categoría IV	75%		81	-
Categoría V	80%		2.958.609	3.082.611
Categoría VI	90%		91.136	267.353
Categoría VII	95%		3.123	3.118
Categoría VIII	100%		18.399.817	19.693.061
Categoría IX	110%		124.223	142.316
Categoría X	120%		12.640	15.401
Categoría XI	130%		26	1.286
Contingencias			1.521.171	-
Total activos y contingencias ponderados		\$	23.794.314	23.829.365

Valor riesgo de mercado	\$	2.640.127	1.898.972
Relación de solvencia	%	12,32	12,55

(31) Transacciones Accionistas, Directivos y Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 el Banco tenía préstamos celebrados con accionistas y directores; estas operaciones son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares, así:

	Tasa	31 Dic - 14	Tasa	30 Jun - 14
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.				
Pasivo:				
Depósitos y exigibilidades	4,64%	\$ 22.931	4,07%	\$ 13.344
Cuentas por Pagar Dividendos	-	48.652	-	46.287
		\$ 71.583		\$ 59.631
Ingresos				
Intereses Depositos de ahorro	-	\$ 71	-	78
Gastos:				
Intereses	-	\$ 18	-	\$ 1.401
Honorarios	-	5.685	-	7.143
		\$ 5.703		\$ 8.544

La venta de acciones de Corficolombiana S.A. al grupo Aval se encuentra revelada en la nota 7 de inversiones negociables en títulos participativos.

Transacciones con Partes Relacionadas

Los saldos de las operaciones con partes relacionadas que se detallan a continuación fueron realizados a tasas, precios y condiciones generales de mercado:

31 Diciembre de 2014

Banco de Occidente	Banco de Occidente Panamá S.A.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Occidental Bank Barbados Ltd	Ventas y Servicios S.A.
Activo				
Disponible	\$ 17.311	-	-	-
Inversiones	67.418	95.927	41.876	7.180
Cartera de Crédito	-	-	-	17
Cuentas por Cobrar	-	1.818	-	2
Valorizaciones	205	90.640	26.611	2.527
Pasivo				
Depósitos y Exigibilidades	-	1.209	16	431
Fondos Interbancarios Comprados	98.513	-	48.226	-
Compromisos de Transferencia	693.098	-	-	-
Cuentas por Pagar	8	-	-	2.193
Patrimonio				
Ganancia o Pérdida no Realizada	205	90.640	26.611	2.527
Ingresos				
Intereses	-	-	-	28
Comisiones	-	251	-	49
Dividendos	-	12.978	-	-
Arrendamientos	-	65	-	-
Otros	-	6	98	3
Gastos				
Intereses	3.964	11	388	-
Otros	\$ -	48	-	23.828

30 Junio de 2014

Banco de Occidente	Banco de Occidente Panamá S.A.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Occidental Bank Barbados Ltd	Ventas y Servicios S.A.
Activo				
Disponible	\$ 75.275	-	-	-
Inversiones	53.011	88.402	32.927	5.432
Cartera de Crédito	-	-	-	14
Cuentas por Cobrar	-	-	-	1.738
Valorizaciones	11.426	73.391	22.269	2.718
Pasivo				
Depósitos y Exigibilidades	-	202	21	1.746
Fondos Interbancarios Comprados	241.086	-	52.507	-
Compromisos de Transferencia	482.129	-	-	-
Cuentas por Pagar	6	-	-	1.070
Patrimonio				
Ganancia o Pérdida no Realizada	11.426	73.391	22.269	2.718
Ingresos				
Intereses	-	-	-	17
Comisiones	-	89	-	50
Dividendos	-	13.167	2.087	714
Arrendamientos	-	66	-	-
Otros	-	6	94	2
Gastos				
Intereses	3.574	27	430	-
Otros	\$ -	-	-	17.402

Operaciones con Vinculadas – Entidades Grupo Aval

Las operaciones con vinculados están a condiciones de mercado.

A 31 de Diciembre de 2014

Entidad	Activos	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Gasto
Banco de Bogotá S.A.	\$ 4.725	-	-	30	103
Banco AV Villas S.A.	136	-	-	1.502	263
Banco Popular S.A.	-	-	-	390	337
ATH S.A.	1.415	24	1.152	-	847
Fiduciaria Bogotá S.A.	22	-	-	-	-
Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	405.398	26.349	68.271	30.711	-
Corficolombiana S.A. (1)	401.799	7.757	-	792.017	1.023
Leasing Corficolombiana S.A.	-	2	-	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	1.052	-	37	67
Casa de Bolsa S.A.	2.607	1.828	23	27	19
Banco Corfivalle-Panamá S.A.	-	10	-	-	-
Fiduciaria Popular S.A.	-	-	-	17	-
Al Popular S.A.	-	5	-	-	33
Seguros Alfa S.A.	-	10.867	-	-	-
Seguros de Vida Alfa Vidalfa S.A.	-	62.054	-	9.354	-
Gestión y Contacto S.A.	235	-	161	-	-
Hoteles Estelar S.A.	824	6.740	-	642	1.590
Cía. Hotelera Cartagena de Indias	407	-	-	18	-
Inca S.A.	-	-	-	-	9
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	29	-	-	-
Pajonales S.A.	9.562	65	-	104	-
Grupo Aval S.A.	-	71.583	-	71	5.703
Promotora Santamar S.A.	-	217	-	-	-
Mavalle S.A.	-	68	-	-	-
Manuf. Terminadas Mantesa S.A.	178	-	-	12	-
Coninival S.A.	-	374	-	-	-
Coviandes S.A.	-	3.817	-	-	-
Pizano en Reestructuración S.A.	15.624	-	(356)	805	-
Goajira S.A.S.	-	147	-	-	-
Concesionaria Panamericana S.A.	-	13	-	-	-
Peajes Electrónicos S.A.	-	3	-	-	-
Concesiones CCFC S.A.	\$ -	13	-	-	-

(1) La venta de acciones de Corficolombiana S.A. al grupo Aval se encuentra revelada en la nota 7 de inversiones negociables en títulos participativos.

Las operaciones con vinculados están a condiciones de mercado.

A 30 de Junio de 2014

Entidad	Activos	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Gasto
Banco de Bogotá S.A.	\$ 10.330	-	-	39	132
Banco AV Villas S.A.	22	32	-	1.314	344
Banco Popular S.A.	-	2	-	677	670
ATH S.A.	1.366	10	1.103	-	782
Fiduciaria Bogotá S.A.	25	-	-	-	-
Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	386.405	59.268	65.888	25.154	-
Corficolombiana S.A.	1.118.154	52.786	728.955	34.107	417
Leasing Corficolombiana S.A.	-	30	-	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	2.907	-	41	73
Casa de Bolsa S.A.	2.547	2.993	(37)	34	24
Banco Corfivalle-Panamá S.A.	-	23	-	-	-
Al Popular S.A.	-	6	-	1	33
Seguros Alfa S.A.	-	7.242	-	-	-
Seguros de Vida Alfa-Vidalfa S.A.	-	58.118	-	11.677	-
Gestión y Contacto S.A.	174	-	99	-	-
Hoteles Estelar S.A.	1.343	3.204	-	680	958
Inca S.A.	-	297	-	-	9
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	26	-	-	-
Pajonales S.A.	12.620	26	-	56	-
Grupo AVAL S.A.	-	59.631	-	76	8.544
Promotora Santamar S.A.	-	201	-	-	-
Mavalle S.A.	-	175	-	-	-
Manuf. Terminadas Mantesa S.A.	306	-	-	17	-
Coninival S.A.	-	33	-	-	-
Coviandes S.A.	-	2.651	-	-	-
Pizano en Reestructuración S.A.	17.988	-	(98)	800	-
Agro Santa Helena S.A.S.	-	156	-	-	-
Goajira S.A.S.	-	156	-	-	-
Concesionaria Panamericana S.A.	-	25	-	-	-
Peajes Electrónicos S.A.	-	3	-	-	-
Concesiones CCFC S.A.	\$ -	1	-	-	-

(32) Revelación de Riesgos

Gestión en materia de administración de riesgos

Riesgo de Liquidez

En el segundo semestre del 2014 se destaca un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) positivo y con tendencia estable, en el caso del indicador a 7 días se presenta un promedio de \$5.6 billones, y a 30 días de \$4.9 billones, niveles superiores a los presentados en semestres anteriores. Este indicador está representado principalmente en un excelente nivel de activos líquidos que en promedio se ubican en \$5.8 billones, que dados los requerimientos netos de liquidez a 7 y 30 días, que se ubica en promedio en \$223.499 Millones a 7 días y en \$894.790 Millones a 30 días, representan una Razón de liquidez en promedio de 2,465% y 662% respectivamente calculado como Activos Líquidos sobre Requerido de Liquidez. Los indicadores de Alerta Temprana, los cuales ayudan a gestionar de forma temprana cualquier alerta de riesgo de liquidez, presentaron en el transcurso del semestre niveles estables y dentro de los rangos establecidos como condiciones normales.

Riesgo de Mercado

La medición realizada a través del cálculo de Valor en Riesgo reflejó un nivel de exposición promedio de \$196.980 millones en el segundo semestre del 2014, nivel que se ubica dentro de los límites establecidos. El portafolio de renta fija, que se ubica en promedio en este periodo en \$4.3 billones, continúa representado por títulos del gobierno colombiano principalmente (93%) y mantiene una maduración promedio acorde con la estructura del portafolio de 35 meses.

Objetivo de la Administración de Riesgos

El objetivo es mantener en la organización una cultura de administración y control de riesgos que permita la ejecución de los distintos negocios del Banco en los frentes comercial y de tesorería, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

Marco Legal

Todas las actividades llevadas a cabo en desarrollo de una adecuada gestión de riesgos de mercado, están enmarcadas dentro de la Circular Básica Financiera Contable C.E 100 de 1995, especialmente en los siguientes apartes:

- Capítulo I: Clasificación, valoración y Contabilización de Inversiones
- Capítulo VI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL)
- Capítulo XVIII: Instrumentos financieros derivados y productos estructurados.
- Capítulo XXI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

Conceptualmente se definen los riesgos así

Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

En el Banco de Occidente los niveles de endeudamiento de crédito, tanto para las operaciones comerciales como para las operaciones de tesorería, son analizados previamente por las áreas de crédito para luego ser sometidos a consideración y aprobación de los estamentos correspondientes, especialmente el Comité de Crédito de la Dirección General o la Junta Directiva.

En el análisis se tienen en cuenta los estados financieros de los clientes, mínimo de dos períodos anteriores, el flujo de caja y demás elementos necesarios para la toma de la decisión. Las operaciones de tesorería no son independientes del resto de operaciones que se le asignen al cliente.

Se hace especial énfasis en la capacidad de pago del cliente, no solo a través del flujo de caja, sino mediante la observación de los indicadores de liquidez, la participación del pasivo

corriente sobre las ventas, el ciclo operativo de la empresa y la solvencia de la misma y demás indicadores que integren el modelo de análisis crediticio.

Desde el año 2002, el Banco inició un proyecto para el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, el cual contempla la documentación de políticas y procedimientos de administración de riesgo crediticio, la estructuración de las bases de datos con información histórica de los clientes y su comportamiento, el desarrollo de modelos para otorgamiento, seguimiento y calificación de clientes, estimación de pérdidas esperadas, entre otros. Este desarrollo se ha ajustado con base en los cambios de la Normatividad (Capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

Las entidades financieras deben presentar el modelo (por tipo de crédito) para aprobación por parte de la Superintendencia Financiera, antes de su aplicación. Las entidades que no presenten modelo interno o que su modelo interno haya sido objetado, deben aplicar los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera. El modelo para la cartera comercial empezó a regir a partir de julio 1 de 2007 y el de la cartera de consumo a partir de julio 1 de 2008. Para las carteras de vivienda y microcrédito aún no se tienen modelos de referencia.

Durante el primer semestre de 2008 se trabajó en los desarrollos requeridos para la implementación del Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) para la calificación de clientes y la estimación de provisiones, de acuerdo con el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular 100 de 1995, así como en los desarrollos para el análisis de cosechas de cartera de consumo desde enero de 2005, con base en lo requerido en la Circular Externa 012 de 2008.

En mayo de 2009, finalizó el desarrollo de las actividades originadas en las recomendaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, resultado de la evaluación del Modelo Interno SARC, comunicadas en diciembre de 2006, las cuales se agruparon en cinco frentes de trabajo: Políticas, Procedimientos, Modelación, Base de Datos y Capacitación. De esta manera se subsanaron las debilidades encontradas.

Desde octubre de 2009, se viene trabajando de acuerdo a las Circulares Externas 035 de septiembre de 2009 y 054 de diciembre de 2009, mediante las cuales se define el nuevo sistema de provisiones de cartera, que incluye la definición de dos componentes de la pérdida esperada (Componente Individual Procíclico - CIP y Componente Individual Contracíclico - CIC) y el cálculo de cuatro (4) indicadores que permiten establecer si la entidad puede ubicarse en fase acumulativa o desacumulativa de sus provisiones.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

Desde Julio de 2012, de conformidad con lo definido en la circular 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el banco realiza el cálculo y contabilización, en forma temporal, de una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

En Abril del 2009, entró en vigencia el nuevo capítulo VI denominado "Reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez", el cual derogó el anterior capítulo de "Criterios y procedimientos para la gestión de activos y pasivos" el cual hacía relevancia principalmente al indicador del GAP de Liquidez.

En Octubre de 2011 y en Abril de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante expedición de las Circulares Externas 044 y 017, imparte modificaciones al Capítulo VI e introduce nuevos conceptos de Riesgo de Liquidez.

Se establece el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el cálculo del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Este indicador compara el nivel de Activos líquidos ajustados por liquidez del mercado y riesgo cambiario (ALM), contra el requerimiento de liquidez neto (RLN). Sus principales características son:

- El IRL se calcula de forma semanal con fecha de corte viernes y mensual con fecha de corte último día calendario del mes.
- Los Activos Líquidos Netos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento. Adicionalmente formarán parte de los Activos Líquidos los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario
- Los retiros de depósitos a la vista serán ajustados por el Factor de Retiros Netos FRN.
- Las bandas de tiempo se distribuyen en: menor a 7 días, de 8 a 15 días, de 16 a 30 días, de 1 a 30 días y de 31 a 90 días.
- Se considera que un establecimiento de crédito puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado reporte semanal o mensual el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL a una (1) semana o a 30 días sea negativo.

Riesgo de Mercado

Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

Dentro de la medición de riesgos de mercado también se tienen en cuenta los instrumentos derivados los cuales se definen como operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los ejemplos más comunes de derivados son los contratos a término o "forwards", las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras. Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Modelo Estándar Superintendencia Financiera de Colombia

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería. En el caso del módulo de tasa de cambio se incluyen también las posiciones del libro bancario.

1. Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés
- Ajustes entre bandas y zonas
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas
- Determinación exposición total

2. Medición del riesgo de tasa de cambio

Mediante esta metodología se calcula el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Para el cálculo de la exposición al riesgo de tasa de cambio, las entidades vigiladas deben calcular la sensibilidad neta en

cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad correspondiente.

3. Medición del riesgo de Precio de Acciones

Debido a que el objetivo las posiciones que se tienen en Acciones no es el de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio, dichas posiciones no se consideran pertenecientes al Libro de Tesorería y por tanto no se tienen en cuenta para el cálculo del Valor en Riesgo.

4. Medición del riesgo de Carteras Colectivas

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar (acciones).

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

Cálculo de Valor en Riesgo – Modelo Interno

El cálculo de Valor en Riesgo para los diferentes portafolios se hace utilizando la metodología de Risk Metrics publicada por J.P Morgan, la cual tiene como objetivo pronosticar el nivel de pérdida máximo que puede experimentar el portafolio con un nivel de confianza del 99%. Para el cálculo de las volatilidades diarias, se utiliza un modelo EWMA que permite otorgar un mayor peso a la información más reciente.

Valoración a Precios de Mercado

El Banco de Occidente según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; igual procedimiento aplica en el registro y causación de las operaciones interbancaria y repos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes, para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a una casa de Software especializada en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de Tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 088 de Diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco de Occidente conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de trading (Front Office); monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y procesamiento y contabilidad (Back Office).

RESULTADO DE LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ

CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

El Banco de Occidente al 31 de Diciembre de 2014 presentó un IRL a 7 días de \$6.092.750 Millones y de 30 días de \$5.411.654 Millones, indicadores que permiten apreciar que no existe valor significativo en riesgo de liquidez. Los activos líquidos netos sumaron \$6.376.870 Millones contra un Requerido Neto de Liquidez de -\$284.120 Millones a 7 días y de -\$965.216 Millones a 30 días.

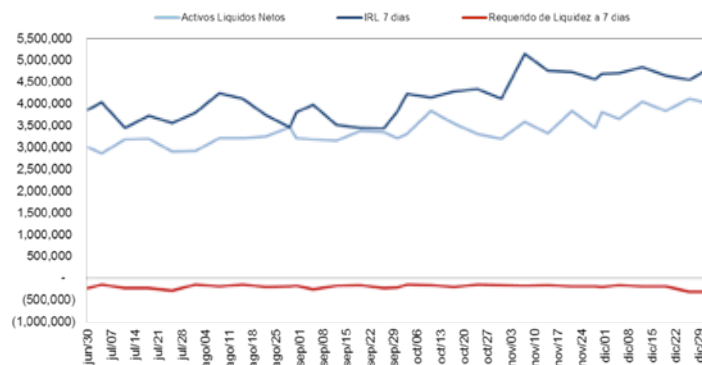
IRL al 31 de Diciembre de 2014
(Cifra en Millones)

Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
Disponible	1.860.235	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos. Simult. y TTV	-	221.712	-	-	221.712	-
Inversiones	4.516.635	4	9.431	122.366	131.801	163.424
Titulos en Garantía Der. Trans.	-	176.776	-	-	176.776	5.125
Cartera	-	314.109	355.997	889.645	1.559.751	2.621.118
Derivados	-	85.602	180.197	178.459	444.258	456.333
Cuentas por Cobrar	-	140.595	160.680	301.276	602.551	301.276
Otros activos y cont. Deudoras	-	-	-	-	-	8.092.613
Posiciones Activas	6.376.870	938.799	706.305	1.491.746	3.136.850	11.639.889
Cuentas Corrientes	5.726.364	-	-	-	-	-
CDTS	-	350.020	212.034	661.165	1.223.219	1.831.228
Depositos de Ahorro	9.127.976	-	-	-	-	-
Exigibilidades	329.767	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos. Simult. y TTV	-	216.020	-	-	216.020	-
Derivados	-	58.101	-	103.406	161.507	331.272
Créditos de Bancos	-	49.564	53.413	167.580	270.557	581.431
Cuentas por Pagar	-	108.478	123.975	232.452	464.905	-
Titulos de Inv. en circulación	-	-	718	5.529	6.246	36.837
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	-	-	-	-	-	3.121.016
Posiciones Pasivas	15.184.107	782.183	390.139	1.170.132	2.342.455	5.901.784
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	354.296	404.910	759.205	1.518.411	3.036.821
Requerimiento Liquidez Neto	-	284.120	198.762	567.964	965.216	2.234.651
Total Inversiones Activos Liquidos	4.516.635	-	-	-	-	-
Total Activos Liquidos Netos	6.376.870	-	-	-	-	-
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)	-	6.092.750	5.893.988	-	5.411.654	3.177.002
Razón de Liquidez	-	2244%	1321%	-	661%	199%

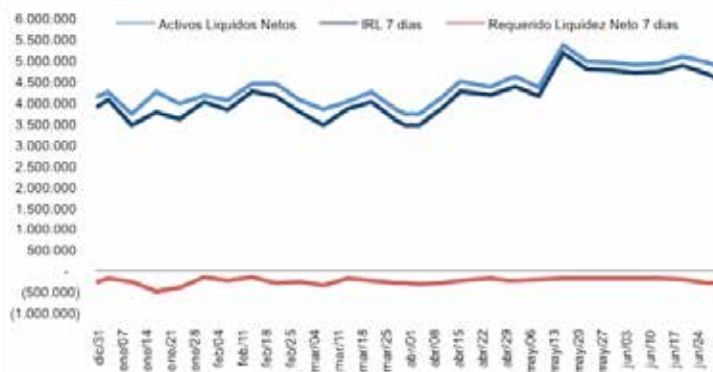
IRL al 30 de Junio de 2014
(Cifra en Millones)

Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
Disponible	2.025.116	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos. Simult. y TTV	-	626.872	-	-	626.872	-
Inversiones	2.821.967	1.390	9.349	206.905	217.644	83.632
Titulos en Garantía Der. Trans.	-	360.708	-	550	361.258	5.101
Cartera	-	448.325	462.205	1.045.814	1.956.344	2.625.080
Derivados	-	31.545	37.869	67.351	136.765	158.061
Cuentas por Cobrar	-	128.579	146.947	275.527	551.053	275.527
Otros activos y cont. Deudoras	-	-	-	-	-	8.383.224
Posiciones Activas	4.847.083	1.597.419	656.371	1.596.147	3.849.937	11.530.624
Cuentas Corrientes	4.818.361	-	-	-	-	-
CDTS	-	300.020	212.175	379.359	891.554	1.322.270
Depósitos de Ahorro	9.857.874	-	-	-	-	-
Exigibilidades	232.464	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos. Simult. y TTV	-	353.003	-	-	353.003	-
Derivados	-	25.514	-	83.494	109.008	77.998
Créditos de Bancos	-	65.102	62.621	102.594	230.317	402.393
Cuentas por Pagar	-	95.496	109.138	204.634	409.267	-
Titulos de Inv. en circulación	-	-	636	5.108	5.745	120.435
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	-	-	-	-	-	3.695.886
Posiciones Pasivas	14.908.699	839.135	384.570	775.189	1.998.894	5.618.982
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	347.870	397.565	745.435	1.490.870	2.981.740
Requerimiento Liquidez Neto	-	296.751	195.534	380.156	872.441	2.150.181
Total Inversiones Activos Liquidos	2.821.967	-	-	-	-	-
Total Activos Liquidos Netos	4.847.083	-	-	-	-	-
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)	-	4.550.332	4.354.798	-	3.974.642	1.824.461
Razón de Liquidez	-	1633%	985%	-	556%	160%

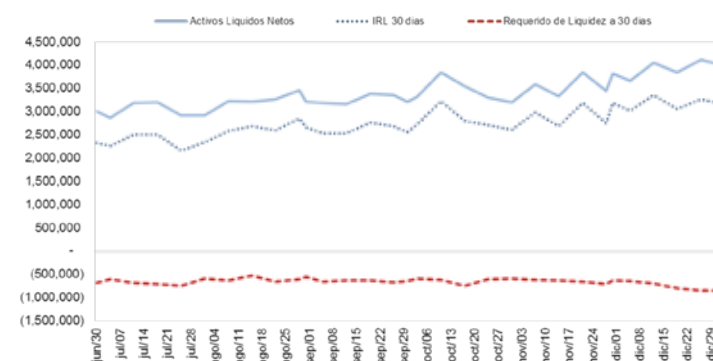
Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 7 días)
31 de Diciembre de 2014
(Cifra en Millones)



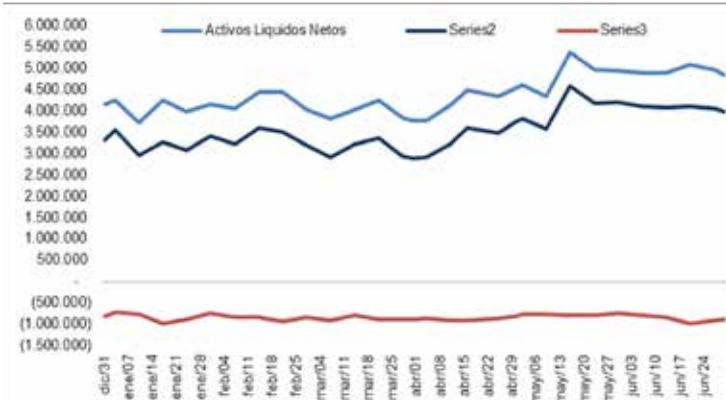
Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 7 días)
30 de Junio de 2014
(Cifra en Millones)



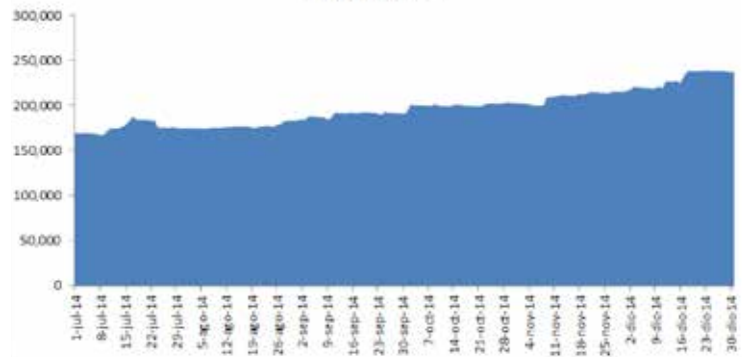
Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL a 30 días)
(IRL a 30 días) al 31 de Diciembre de 2014
(Cifra en Millones)



**Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez
(IRL a 30 días) al 30 de Junio de 2014**
(Cifra en Millones)



Valor en Riesgo Diario (\$MM)
II Semestre de 2014



Valor en Riesgo Diario (\$MM)
I Semestre de 2014

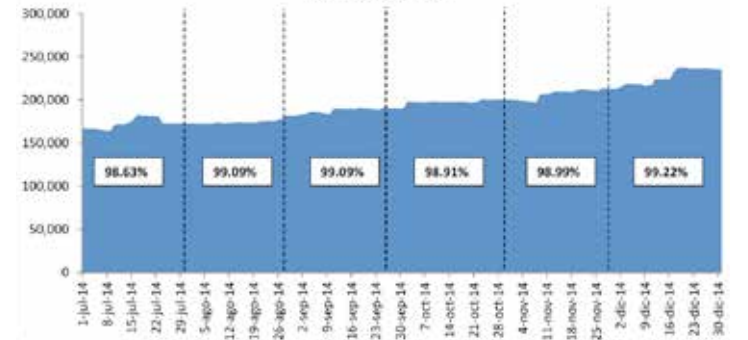


Resultado de los Riesgos de Mercado

Al cierre del ejercicio del mes de Diciembre de 2014 el valor en riesgos del Banco de Occidente, calculado mediante la nueva metodología dispuesta en la circular 042 de 2010 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arroja un resultado \$237.611. El siguiente gráfico muestra la evolución reciente del Valor en Riesgo:

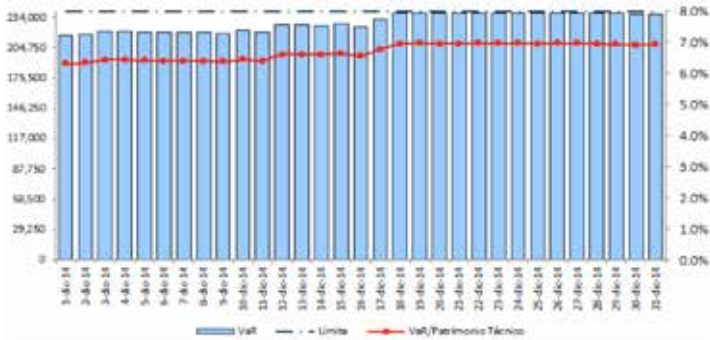
Valor en Riesgo por Módulos	31 Dic - 14	30 Jun - 14
Tasa de Interés	\$ 235.560	\$ 167.759
Tasa de Cambio	2.051	\$ 3.149
Valor Total en Riesgo	\$ 237.611	\$ 170.907

Riesgo por Tasa de Interés (\$MM) y Aporte al VaR Total
II Semestre de 2014

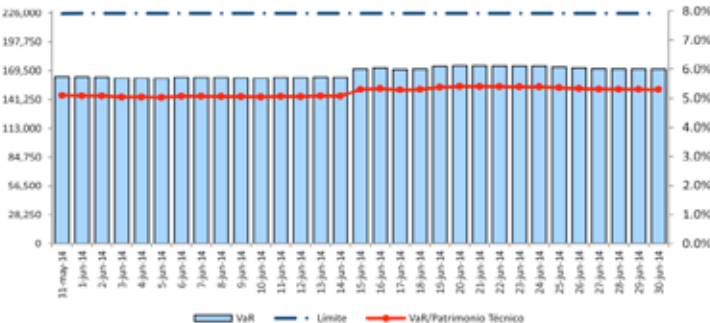


Cifras en millones de pesos

Valor en Riesgo Diario (\$MM)
Diciembre de 2014



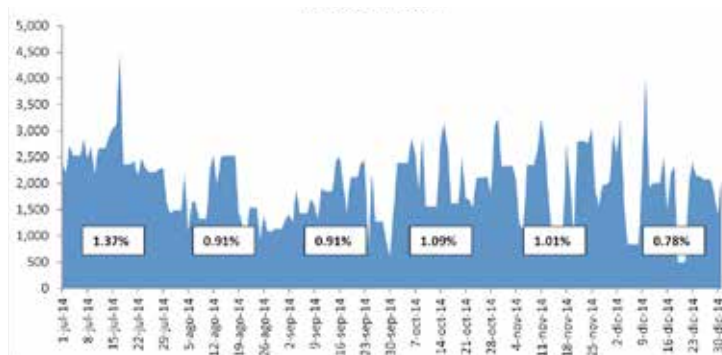
Valor en Riesgo Diario (\$MM)
Junio de 2014



Riesgo por Tasa de Interés (\$MM) y Aporte al VaR Total
I Semestre de 2014



Riesgo por Tasa de Cambio (\$MM) y Aporte al VaR Total II Semestre de 2014



Riesgo por Tasa de Cambio (\$MM) y Aporte al VaR Total I Semestre de 2014



Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2014, es el siguiente:

Valor en Riesgo por Módulos	31 Dic - 14	30 Jun - 14
VeR Total (*)	\$ 237.611	170.907
Patrimonio Técnico (*)	\$ 3.256.298	3.229.456
Activos Ponderados por Nivel Riesgo (*)	\$ 23.794.314	23.829.365
Relación de Solvencia	13,69%	13,55%
Relación de Solvencia (VeR 100%)	12,32%	12,55%
VeR / P TECN. (Requerido legal)	7,30%	5,29%

A diciembre de 2014 el valor en riesgo de mercado representa el 7.30% del patrimonio técnico, compatible con la estructura de activos y pasivos del Banco y con las políticas de inversión y riesgo establecidas, así como el uso del capital y el comportamiento histórico en estos riesgos, de acuerdo a los cambios establecidos en el Decreto 1771 del 23 de agosto de 2012.

Riesgo Operativo

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia, y reputacional, asociados a tales factores.

En forma mensual y trimestral, se informa al Comité SARO y a la Junta Directiva respectivamente, sobre los aspectos más importantes de lo ocurrido en materia de riesgo operativo, informe que incluye el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas tendientes a mitigar los riesgos calificados en zonas extremas y altas, la evolución de las pérdidas por este tipo de riesgo cuyo análisis permite priorizar planes de acción sobre los eventos

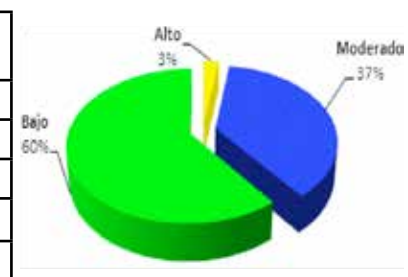
materializados en el Banco, entre otros. De la misma manera, los cambios en el perfil de riesgo, la identificación de nuevos riesgos y controles en procesos actuales y nuevos son informados a estos entes.

El Banco cuenta con una plataforma tecnológica para la administración del riesgo operativo, en esta se registran los eventos de riesgo, los cuales permanentemente son reportados por los Gestores de Riesgo Operativo y por las áreas concentradoras. La base de datos de riesgo operativo es conciliada mensualmente con las cuentas del PUC asignadas, garantizando un adecuado seguimiento contable. El seguimiento al registro de eventos de riesgo operativo permite retroalimentar el SARO, es decir, identificar nuevos riesgos, recalificar riesgos y controles, y priorizar los procesos donde se requiere desarrollar planes de acción, entre otros

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo, al igual que el Sistema de Control Interno, se ha fortalecido a través de la actualización permanente de riesgos, fallas y controles en las matrices de riesgos de los procesos y su respectiva documentación en los manuales de procedimientos. Por otra parte dando cumplimiento a la CE 041 del 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el segundo semestre del 2014 se realizó la capacitación SARO a los terceros que desempeñan funciones de la entidad, con un cubrimiento del 99%, lo cual permite generar una cultura de riesgo, no sólo a los empleados del banco sino a todas aquellas personas que de forma directa o indirecta prestan sus servicios a la entidad

A continuación se presenta el perfil de riesgo consolidado del Banco con corte Diciembre de 2014:

Riesgos Residuales Diciembre 2014		
Extremo	0	0%
Alto	31	3%
Moderado	472	37%
Bajo	765	60%
TOTAL	1.268	100%



Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operativo, el Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retomar y continuar la operación en caso de interrupción.

Dada la dinámica del negocio, en el segundo semestre de 2014, se continuó el trabajo de actualización permanente del modelo de Continuidad (actualización de estrategias, planes y directorios) y se continuó con las etapas finales de implementación para los procesos de Compensación electrónica. Adicionalmente se efectuó monitoreo permanente la realización de pruebas tanto tecnológicas como operativas para garantizar la efectividad de los planes.

Finalmente y para dar cumplimiento a la Circular Externa 042 de la Superintendencia Financiera, se efectuó seguimiento en forma permanentemente sobre los planes de continuidad de terceros que brindan servicios críticos al Banco, esquema fortalecido este año con el apoyo de Asobancaria.

Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos descritas en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como lo consagrado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional GAFI y las normas legales colombianas.

Es conducente resaltar que el Banco cuenta con el denodado compromiso de todos sus empleados y directivos en pro de evitar la materialización del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, cumple a cabalidad con la remisión oportuna de los diferentes Reportes e información a todos los órganos de control, adecuada estructura

de cumplimiento la cual se encuentra debidamente capacitada en Administración de Riesgos con énfasis en la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, posee un sistema avanzado de monitoreo transaccional el cual está debidamente segmentado y perfilado y aunado al análisis de las variables cuantitativas y cualitativas hace del mismo un sistema robusto y confiable para la detección y prevención de la materialización del Riesgo de Lavado de Activos, de la misma manera adquirió e implemento el software de Minería de Datos SPSS Modeler y actualizo la versión de su software especializado para la Administración del Riesgo SARLAFT, cuenta con un programa funcional e interactivo de capacitación para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo dirigido a la totalidad de sus empleados el cual permite realizar una evaluación del conocimiento adquirido conforme a los estándares internacionales. Así mismo implementó una metodología ampliamente reconocida para la calificación de los diferentes factores de riesgo y los riesgos asociados orientados a la prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Por todo lo anterior es conducente manifestar que el SARLAFT desarrollado por el Banco de Occidente contiene controles idóneos que le permiten mitigar los riesgos tanto del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo, al igual que el riesgo legal, reputación, operacional y de contagio, ejerciendo el debido control, monitoreo y el oportuno reporte, logrando de esta manera satisfacer las expectativas de las autoridades supervisoras, así como las de los Bancos corresponsales extranjeros.

(33) Gobierno Corporativo

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia del buen gobierno, estableció y expidió un código sobre gobierno corporativo.

Junta Directiva y Alta Gerencia

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Junta Directiva y Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura Organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su Comité de Auditoría, con el ánimo de disminuir los riesgos operacionales.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco disponen de herramientas de información clara, precisa y oportuna, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código sobre gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control de la entidad, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma Junta.

Igualmente, establece las responsabilidades, límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo los de: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo en derivativos y Riesgos Operacionales.

Infraestructura Tecnológica

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

Modelo para Medición de Riesgos

Para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo, el Banco tiene metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las Normas vigentes: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera.

Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a los diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito, así como el riesgo operativo y de continuidad de negocio se efectúa en la División de Riesgo de Crédito y Operativo, mientras la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería y del Riesgo de Liquidez se lleva a cabo por Dirección de riesgo de Tesorería.

Igualmente en lo que compete al riesgo operacional y continuidad del negocio, el Banco ha iniciado un trabajo de cuantificación.

Específicamente para el riesgo jurídico vinculado con la prevención de lavado de activos, el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento.

De la misma manera, la Vicepresidencia Jurídica administra los demás riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

En la actualidad se cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones.

Específicamente en la mesa de tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Conducta, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

Auditoría

El área de auditoría interna del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en el Banco permite a la auditoría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La auditoría interna tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento del control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

Los entes de control del Banco validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco, se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

(34) Controles de Ley

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(35) Contingencias

Contra el Banco cursan al corte de 31 de diciembre de 2014, procesos civiles cuyas valoraciones detallamos a continuación:

Demandante	Valoración	Provisión	Tipo de proceso
Jose Reinaldo Bolaños	\$ 413	-	Otros
Ernesto Acosta Trujillo	350	-	Otros
Carlos Enrique Viña Niño	574	574	Ordinario
Jorge Enrique Gamboa Bolívar	200	200	Civil
Enilda Teresa Cardenas Wilches	130	130	Civil
Aguilar Carlos Julio Otros	159	-	Ejecutivo
Claudia Marcela Burbano	178	178	Laboral
Roberto Bohorquez Robayo	125	125	Laboral
Tesorería Distrital Bogotá	725	725	Administrativo
Tesorería Distrital Cartagena	107	107	Administrativo
Dian	466	466	Administrativo
Arquidiócesis de Cali y Otros	400	-	Otros
CI Internacional Fuels Ltda.	200	200	Civil
Parmenio Rodríguez Gamboa	200	-	Civil
Serviseguros Ltda. Agencia de Seguros	200	200	Civil
Arredondo Madrid Ingenieros Civiles	280	280	Civil
Otros	1.486	737	Varios
	\$ 6.193	3.922	

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 066 de diciembre de 2001 de la Superintendencia financiera de Colombia, la calificación para determinar el tipo de riesgo y el porcentaje de Provisión se calcula de la siguiente manera:

Tipo de Riesgo	Porcentaje de Provisión
Remoto	0%
Eventual	50%
Probable	100%

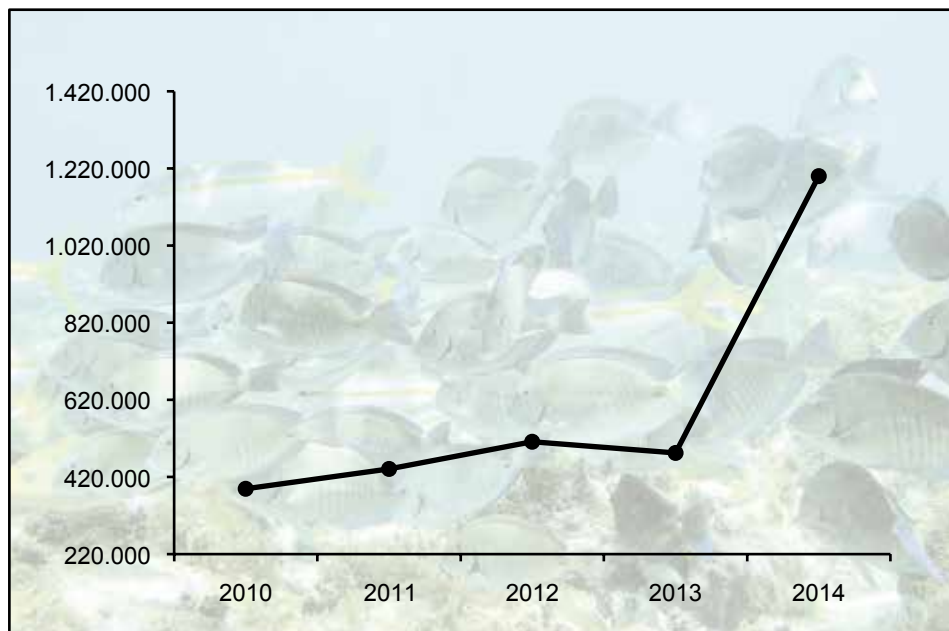
(36) Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2014 fecha de cierre del ejercicio contable y el 26 de enero de 2015, fecha en la cual se emitió la opinión del revisor fiscal, no se presentaron situaciones o eventos que afecten la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 adicionales a la ya indicada en la nota 7 a los estados financieros.



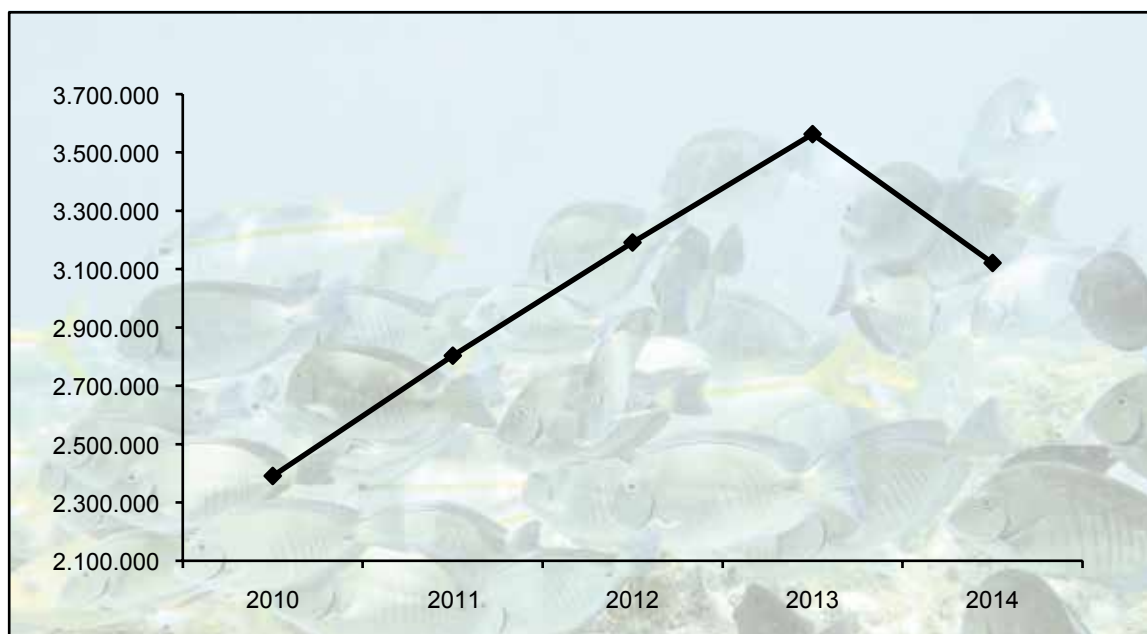
Utilidades

(Millones de Pesos)



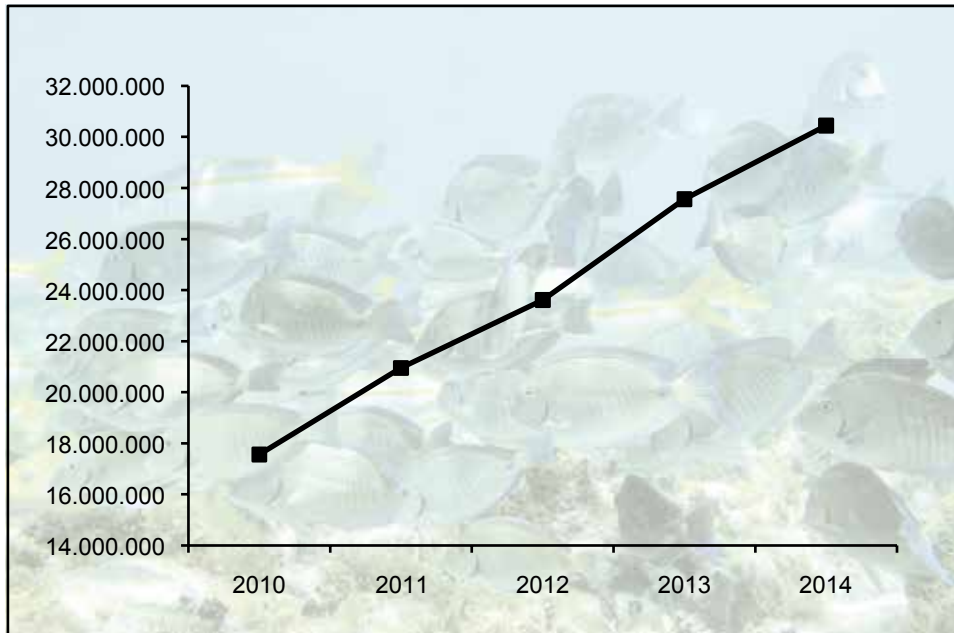
Año	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total
Dic-10	187.451	202.020	389.471
Dic-11	214.342	226.938	441.280
Dic-12	223.616	287.510	511.126
Dic-13	241.155	241.155	482.310
Dic-14	260.217	940.593	1.200.811

Capital, Reservas y Superávit (Millones de Pesos)



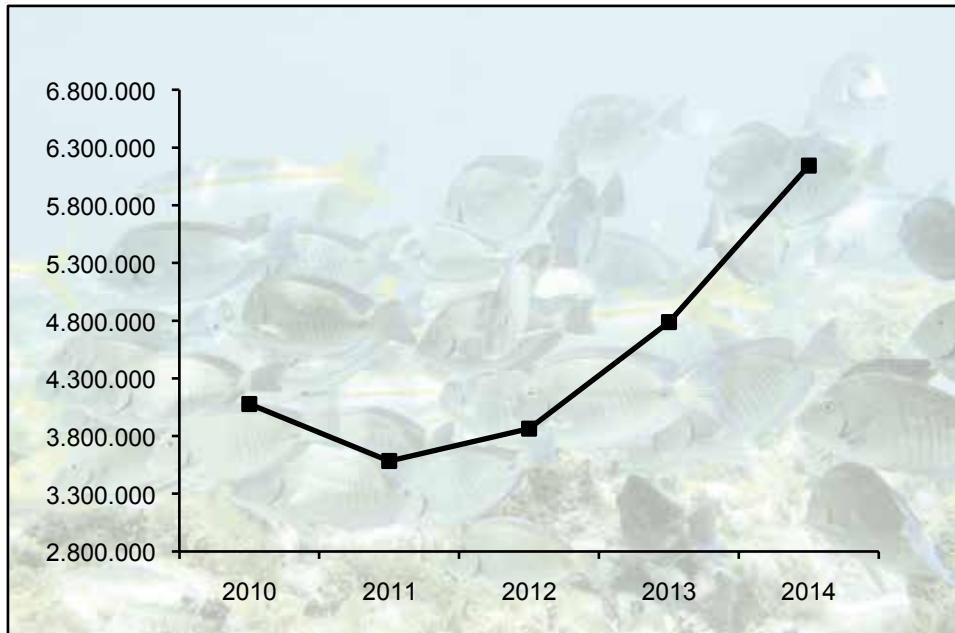
Período	Capital Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Superávit	SubTotal
Dic-10	4.495	1.236.486	205.999	943.622	2.390.603
Dic-11	4.677	1.671.863	191.340	935.744	2.803.624
Dic-12	4.677	1.930.554	174.328	1.081.982	3.191.540
Dic-13	4.677	2.211.490	155.218	1.190.902	3.562.288
Dic-14	4.677	2.423.248	181.985	511.105	3.121.016

Activos Totales (Millones de Pesos)



Período	Total
Dic-10	17.561.403
Dic-11	20.950.830
Dic-12	23.610.192
Dic-13	27.559.648
Dic-14	30.440.463

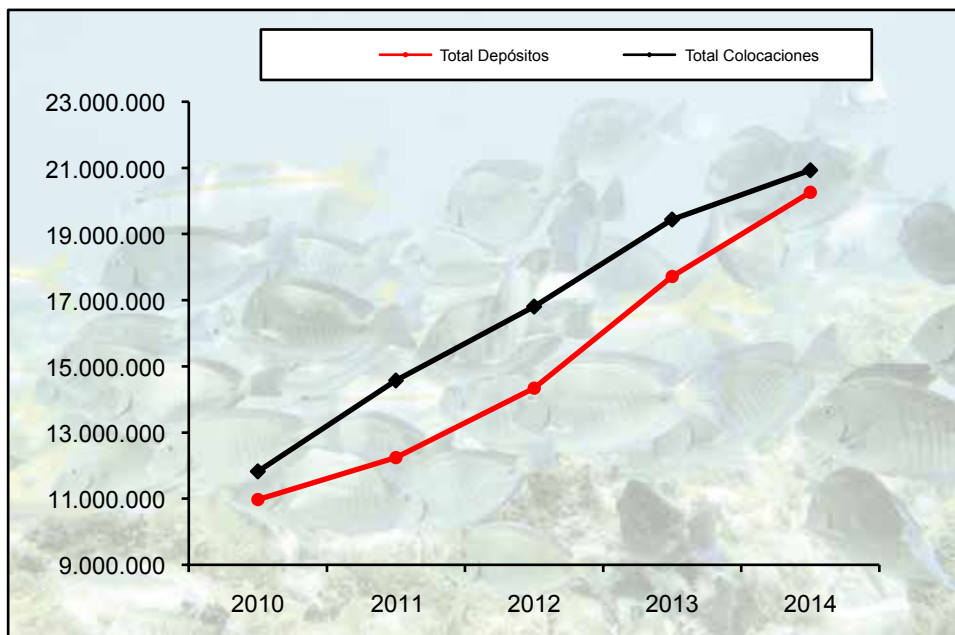
Inversiones (Millones de Pesos)



Período	Total
Dic-10	4.077.114
Dic-11	3.583.562
Dic-12	3.863.460
Dic-13	4.787.462
Dic-14	6.142.818

Nota: Incluye: Inversiones
Compromisos de Reventa
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios

Depósitos y Colocaciones Moneda Legal y Moneda Extranjera (Millones de Pesos)



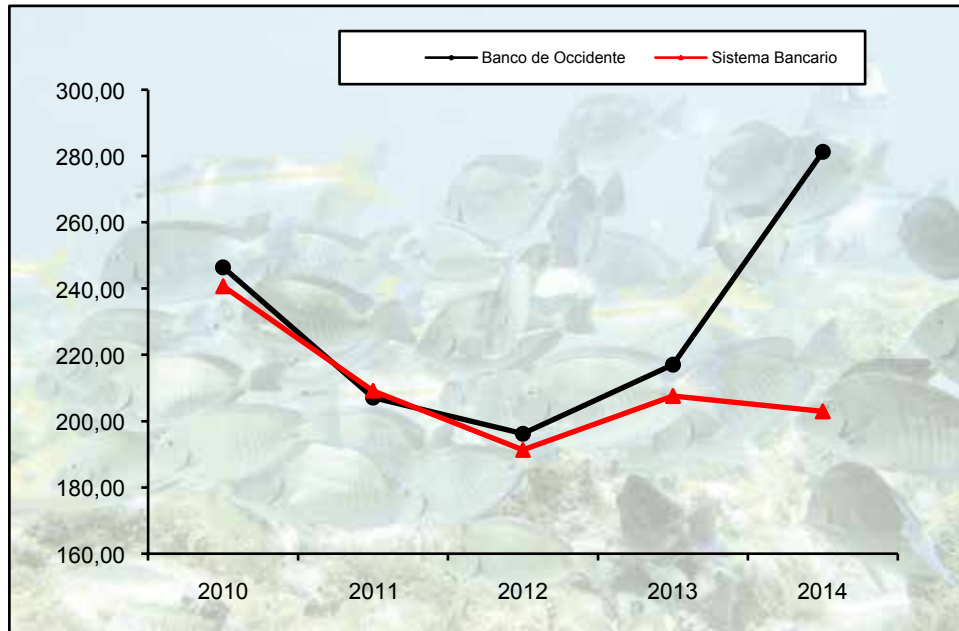
Período	Total Depósitos	Total Colocaciones
Dic-10	10.972.345	11.822.457
Dic-11	12.245.531	14.571.338
Dic-12	14.343.571	16.808.026
Dic-13	17.718.296	19.439.006
Dic-14	20.257.873	20.931.960

Notas:

(1) Incluye Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo

(2) Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar ME, Excepto Cuentas por Cobrar Diversos ME.

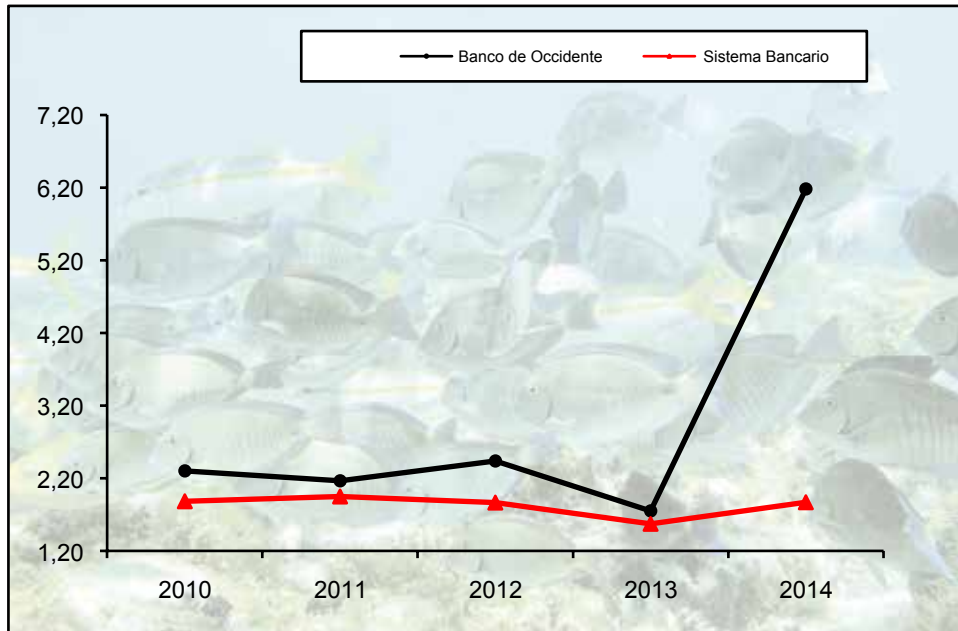
Margen de Intermediación Bruto



Período	Banco de Occidente (%)	Sistema Bancario (%)
Dic-10	246,43	240,70
Dic-11	207,09	209,17
Dic-12	196,24	191,32
Dic-13	217,10	207,59
Dic-14	281,28	202,95

Margen de Intermediación bruto	Intereses Recibidos ML + ME	
	+ Comisiones Recibidas ML + ME + Ingresos Diversos	
	+ Valorizaciones y Rendimientos de Inversiones	-1
	<hr/>	
	Intereses Pagados ML + ME	
	+ Comisiones Pagadas ML + ME	
	+ Valorización Inversiones	

Rentabilidad sobre Activos Totales

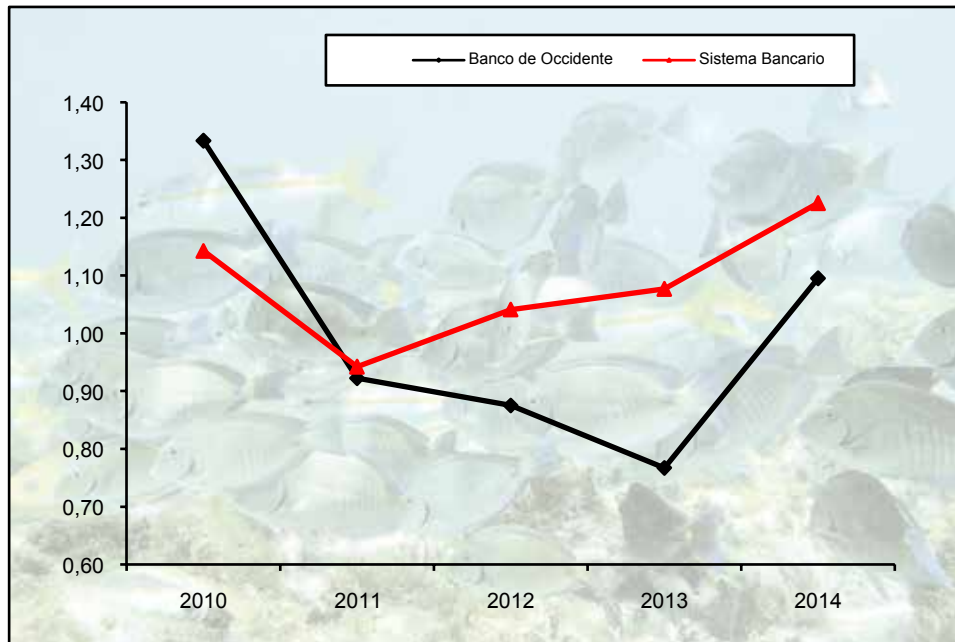


Período (*)	Banco de Occidente (%)	Sistema Bancario (%)
Dic-10	2,30	1,88
Dic-11	2,17	1,95
Dic-12	2,44	1,86
Dic-13	1,75	1,57
Dic-14	6,18	1,87

(*) El indicador corresponde a la rentabilidad Anualizada para los períodos comprendidos entre el 1 de Julio y el 31 de Diciembre de cada año.

$$\text{Rentabilidad Sobre Activos Totales} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total Activos}}$$

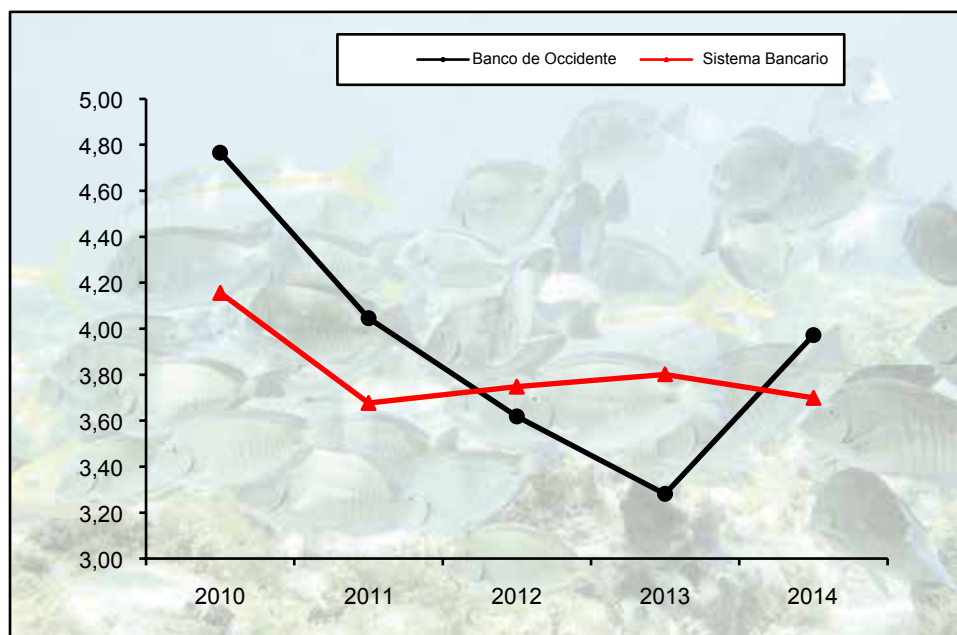
Relación Cartera Vencida



Período	Banco de Occidente (%)	Sistema Bancario (%)
Dic-10	1,33	1,14
Dic-11	0,92	0,94
Dic-12	0,88	1,04
Dic-13	0,77	1,08
Dic-14	1,10	1,23

$$\text{Relación Cartera Vencida} = \frac{\text{Cartera Vencida con más de 6 meses} + \text{Garantía Admisible y Otras Garantías}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$$

Calidad de Cartera por Calificación



Período	Banco de Occidente (%)	Sistema Bancario (%)
Dic-10	4,77	4,16
Dic-11	4,05	3,68
Dic-12	3,62	3,75
Dic-13	3,28	3,80
Dic-14	3,97	3,70

$$\text{Calidad de Cartera por Calificación} = \frac{\text{Total Cartera Calificación C + D + E}}{\text{Cartera de Crédito + Provisión Cartera de Crédito}}$$

Red de Oficinas

Andalucía

Armenia

2 Oficinas
1 Credicentro

Barrancabermeja

Barranquilla

11 Oficinas
1 Credicentro
1 Centro de Pagos y Recaudos
1 Oficina Leasing

Bello

Bogotá

59 Oficinas
2 Credicentros
2 Centros de Pagos y Recaudos
1 Oficina Leasing

Bucaramanga

6 Oficinas
1 Credicentro
1 Oficina Leasing

Buenaventura

Buga

Cali

30 Oficinas
3 Credicentros
1 Oficina Leasing

Cartagena

7 Oficinas
1 Credicentro

Cartago

Chiriquaná

Chía

2 Oficinas

Dosquebradas

Duitama

Envigado

Espinal

Facatativá

Florencia

Galapa

Girardot

Girón

Guatapé

Ibagué

3 Oficinas
1 Credicentro
1 Oficina Leasing

Ipiales

Itagüí

La Unión

La Victoria

Leticia

Manizales
2 Oficinas
1 Credicentro

Medellín

19 Oficinas
1 Centro de Pagos y Recaudos
2 Credicentros
1 Oficina Leasing

Montería

2 Oficinas
1 Credicentro

Mosquera

Neiva

Palma

3 Oficinas
2 Oficinas

Pasto

2 Oficinas
1 Centro de Pagos y Recaudos
1 Credicentro

Pereira

3 Oficinas
1 Credicentro
1 Oficina Leasing

Piedecuesta

Pitalito

Popayán

Puerto Tejada

Riohacha

Rionegro

Sabaneta

San Andrés (Islas)

San Antero

San Gil

Santa Marta

2 Oficinas
1 Centro de Pagos y Recaudos

Santander de Quilichao

Siberia

Sincelejo

Sogamoso

Tuluá

Tunja

2 Oficinas
1 Credicentro

Valledupar

Villavicencio

3 Oficinas
1 Credicentro

Yopal

1 Oficina
1 Credicentro

Yumbo

Zipaquirá